



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67 / 2018**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

**En Salón de Honor de este Municipio, a 04 de octubre de 2018, siendo las 12:09 horas,** se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1051 del 28 de septiembre del 2018.

**PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE CONCEJO**  
**ÁLVARO ORTIZ VERA**      **SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL**  
**PABLO IBARRA IBARRA**

**HORA DE INICIO: 12:09**

**HORA DE TÉRMINO: 14:20**

<b><u>CONCEJALES ASISTENTES</u></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	X	-
RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	-	X
ALEX ITURRA JARA	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe Gestión Administrativa.
- 3.- Aprobación de Actas del Concejo Municipal.
  - Acta de Concejo Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 14 de septiembre de 2018.
- 4.- Informe de Comisiones:
  - Acta de Comisión de Hacienda N° 33 de fecha 27 de septiembre de 2018.
- 5.- Presentación de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio Nonguén y otros Ecosistemas (artículo 49 Reglamento Interno).
- 6.- Incidentes.



### Desarrollo del Concejo

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Bueno, saludar a todos los presentes, en el nombre de Dios y de la Ciudad de Concepción damos inicio a esta sesión ordinaria N° 67 de Concejo Municipal. Muchas gracias.

**Punto N° 1: Cuenta del Presidente del Concejo.**

#### Cuenta del Presidente del Concejo

Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 27 de septiembre de 2018

#### **Jueves 27**

Con un llamado a reencontrarse los partidos que formaron parte de la Nueva Mayoría buscan conmemorar el aniversario de los 30 años del triunfo del NO en Concepción. Para coordinar detalles de la actividad, nos reunimos con los presidentes regionales del PDC, PS, PPD, PR, PC, MAS y PRO, oportunidad en la que se definió rememorar con una ceremonia el Plebiscito de 1988, hito que marcó el retorno a la democracia.

Aquí no se va a dejar fuera a nadie, están siendo todas y todos incorporados así que esperamos que sea un evento de unidad para recordar lo que hace 30 años nos permitió derrotar una dictadura a través de un papel y un lápiz, cuando muchos pensaban que no era posible, si se pudo realizar. De acuerdo a lo solicitado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de la provincia de Concepción, la actividad se llevará a cabo el próximo 4 de octubre a partir de las 18:30 horas en el Salón de Honor Carlos Contreras Maluje del municipio penquista.

Los representantes de las colectividades plantearon la importancia de recordar, encontrarse y reencontrarse, tal como se hizo en el proceso previo al ejercicio democrático que "permitió dejar atrás un pasado muy oscuro de Chile".

Con inauguración de "Muestra de Artefactos Radiofónicos, rescate del pasado" en Galería de Arte Teatro Universidad de Concepción, La Radio Universidad de Concepción celebra su aniversario N°59, participé de ceremonia conmemorativa, destacando el aporte de este importante medio a nuestra ciudad. ¡Felicitaciones!

#### **Viernes 28**

Un total de 14 cupos para el Campeonato Mundial de Karate con contacto estilo Kyokushin que se realizará en Tokio el año 2019, son los que entregará el Torneo Sudamericano que se desarrollará durante el domingo 30 de septiembre en las dependencias del Gimnasio Municipal de Concepción. La cita deportiva tuvo su ceremonia de lanzamiento hoy en el recinto deportivo penquista, donde delegaciones de Brasil, Chile, Bolivia, Argentina, Colombia, Perú y Uruguay pudieron conocer las instalaciones y estar cerca de la Copa "Ciudad de Concepción" con la que se premiará al campeón sudamericano 2018 de la especialidad de artes marciales.

El organizador de la competición, el shihan Marco Inostroza, garantizó un alto nivel de competición asegurando que "en esta, la decimosegunda versión del sudamericano de la especialidad, clasificarán 14 de los mejores exponentes quienes nos representarán como sector geográfico en el campeonato mundial en Japón. Las expectativas que tenemos son altas y esperamos que la gente concurra y vea un nivel altísimo de karate".

Por su parte, el brasileros múltiple campeón mundial de karate contacto kyukushin, shihan Francisco Filho, quien llegó como encargado y director del torneo de la especialidad a nivel sudamericano, afirmó que "la expectativas para estos torneos siempre son grandes. Primero agradecer a shihan Inostroza por la organización del evento, pues sabemos el esfuerzo que significa desarrollar el torneo aquí. Sabemos cuáles son las esperanzas con las que llegan todas las delegaciones de atletas, pero Concepción es una ciudad que siempre hace sentir que fuera una segunda casa, donde tenemos que agradecer la capacidad organizacional y operacional que es tan importante para el éxito de estos eventos".

Esta es una iniciativa que se viene planteando desde marzo del 2018 donde el Club de Karate con Contacto de Concepción nos pidió apoyar y empezamos hacer las gestiones de inmediato en esa fecha para dar el apoyo. Acá hay un esfuerzo importante de la organización, donde también hemos dado



ayuda con el tema de difusión y premios, de esa forma dando realce a la práctica de todos los deportes, como es el eje de la presente gestión municipal.

El karate Kyokushin se caracteriza por el alto nivel de contacto por lo que se espera que los 150 artistas marciales que se darán cita en el campeonato brinden un llamativo espectáculo para los amantes del deporte, en un evento que está enmarcado dentro de las primeras actividades vinculadas al aniversario 468 de la ciudad.

#### Lunes 01 de octubre

Llegó octubre y comenzamos a celebrar nuestro mes aniversario con izamiento de bandera nacional y saludo del Ejército de Chile a través del Regimiento N°6 Chacabuco y su Banda Instrumental Brigada Maule.

Con degustación gratuita y por primera vez, Concepción celebra el Dia Internacional del Café, apoyando a emprendedores locales del rubro en esta iniciativa que busca promover las cafeterías de la zona.

#### Martes 02

Tenemos nuevos Puntos Limpios en Concepción, Esta mañana, junto a la comunidad inauguramos nuevo espacio para reciclar en Av. Collao, afuera de la Universidad del Bío. En total son 4 nuevos puntos para la ciudad todos cuentan con placas Braille con indicaciones para reciclar.

En Salón de Honor Carlos Contreras Maluje de nuestro municipio, se lleva a cabo Encuentro Comunitario de Cáncer de Mama organizado por la agrupación María Ama. Les acompañamos en la apertura resaltando la cantidad de exámenes preventivos realizados por nuestra Dirección de Salud Municipal y el apoyo constante entregado a la agrupación

#### Miércoles 03

Con ceremonia oficial y ecuménica el Cesfam Santa Sabina celebró sus 33 años de servicio a la comunidad. Junto a Directora Das, Rosario Bustos y director del recinto Pedro Henríquez, participamos de las actividades conmemorativas, con la presencia de más de 200 vecinos y vecinas del sector.

#### Punto N° 2: Informe de Gestión Administrativa, Señor Secretario.

##### Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

- Ord. N° 1779 de 24 de septiembre de 2018 del Secretario Municipal a los Señores Concejales, que remite oficio referido al artículo 8, de la ley 18.695, de la Dirección de Salud Municipal, que indica el periodo de 10 al 16 de septiembre del 2018 donde se realizaron adjudicaciones.
- Ord. N° 1791 de 27 de septiembre de 2018, del Secretario Municipal al Concejal Ricardo Trostel donde remite respuesta de la Secretaría de Planificación, referente a mejorar plaza el Triángulo, del sector Teniente Merino.
- Ord. N° 1810 de fecha 01 de octubre del 2018 del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite Informe Final de Contraloría N° 118/2018 de fecha 26 de septiembre.
- Ord. N° 1813 de 01 de octubre de 2018 del Secretario Municipal a la Concejal Patricia García, que remite respuesta de la Dirección de Administración de Educación, respecto de las filtraciones desde el tercer piso del Colegio.
- Ord. N° 1814 de fecha 01 de octubre de 2018 del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite oficio referido al artículo 8, de la ley 18.695, de la Dirección de Tránsito, en la que indica licitación pública de fecha 20 de septiembre de 2018.
- Ord. N° 1825 de fecha 01 de octubre de 2018 del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite oficio referido al artículo 8, de la ley 18.695, de la Dirección de Administración de Educación, que indica el periodo de los meses de julio a Septiembre 2018, donde se realizaron diversas adjudicaciones.
- Ord. N° 1840 de 02 de octubre de 2018 del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite oficio referido al artículo 8, de la ley 18.695 de la Dirección de Administración de Salud, que indica el periodo de 17 al 30 de septiembre de 2018 donde se realizaron diversas adjudicaciones.
- **Ord. N° 1210 de Secretaría Comunal de Planificación al Secretario Municipal referido al artículo 82 de la ley 18.695 que remite el Proyecto del Presupuesto año 2019**, cumpliendo con lo estipulado en la ley 18.695 Organica constitucional de Municipalidades.
- Ord. N° 614 de fecha de la Dirección de Protección Civil que remite el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus convenios según artículo 82, cumpliendo con lo estipulado en la ley 18.695 Organica constitucional de Municipalidades.



**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Muchas gracias señor Secretario, pasamos a revisar el punto N° 3, Aprobación de Actas del Concejo Municipal, ¿alguna consulta?, se aprueba el acta N° 17 extraordinaria por 7 votos a favor.

**ACUERDO N° 1280-67-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION.**

- Acta de Concejo Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 14 de septiembre de 2018

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Jaime Monjes Farías y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Pasamos a revisar el punto N° 4 Informe de Comisiones, Acta de Comisión de Hacienda N° 33 de fecha 27 de septiembre de 2018, tiene la palabra el señor Secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente, Acta de Comisión de Hacienda N° 33 de fecha 27 de septiembre del 2018, preside el Concejal Alex Iturra, Asistieron los Concejales señores, Emilio Armstrong Delpin, Jaime Monjes Farías, Ricardo Tróstel Provoste, Héctor Muñoz Uribe, Patricia García Mora, Asistieron los Funcionarios Municipales: Jorge Riffo san martín, Sub Director de la DAEM, Kristopher Gallegos, Profesional de Aseo y Ornato, Manuel Macaya, Funcionario de la Dirección de Aseo y Ornato, Carlos Marianjel Sánchez, Profesional de la Dirección de Planificación, Jenny May Nova, Sub-Directora de Administración y Finanzas de la DAS, Danilo Inzunza, Jefe de Administración y Finanzas de la DAEM, Carolina Freire, Profesional de la DIDEKO, Constanza Maban, Profesional de la DIDEKO, Mauricio Talpén Sanhueza, Profesional de la Administración Municipal, Evelyn Reyes Henríquez, Profesional Dpto. de Contabilidad

**1.- Oficio Ord. N°1135 del 14.09.18. Director de Planificación. Solicita Modificación Presupuestaria.**

El Director de Planificación informa que a través de Ord. N°811 de la Dirección de Aseo y Ornato, se solicitó disponibilidad presupuestaria por la suma de \$8.000.000.-, para ser destinado a la compra de materiales para la Reparación de Multicancha en Villa San Francisco.

Por no contar con disponibilidad, la Dirección de Planificación informa que esto puede ser financiado con el ítem 31.02.004.005.099, esto es Proyectos por Distribuir.

Debido a lo anterior, se solicita aprobar:

**Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, por la suma de \$8.000.000.-, de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	8.000.-
			TOTAL GASTOS	8.000.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	8.000.-
			TOTAL GASTOS	8.000.-



A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 21.09.2018:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobliga c. \$	Saldo Disponible \$
22.04.010	Materiales y Útiles de Aseo	109.463.000 .-	80.155.151 --	29.282.536 .-	<b>25.313.-</b>
31.02.004.005.099	Por Distribuir	52.565.000.-	0	0	<b>52.565.000.-</b>

El concejal, **Sr. Monjes**, consulta ¿a qué tipo de reparaciones se refiere?

El **Sr. Kristopher Gallegos**, Profesional de la Dirección de Aseo y Ornato, señala que la reparación de la multicancha de la Villa San Francisco se efectuará a través de Servicio de Mano de Obra a la Comunidad y principalmente se requiere de cierre perimetral completo, carpeteo de la cancha, arcos de fútbol, aros de básquetbol y pintado.

**La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2018, por la suma de \$8.000.000.-**

**Sr. Presidente del Concejo Municipal, Don Jaime Monjes Farias.**

Solo antes de la votación, mencionar que se agrega la cancha de Isla Andalién, que es la que estaba también en reparación, no está en el acta pero se nos aclaró en la comisión que también se incluía la reparación de esa cancha, Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Es que la semana pasada se aprobó la reparación de la cancha de la Isla Andalién, era un pack de varias modificaciones, pero no me acuerdo de cuantos millones...¿70?, he iba entremedio Isla Andalién, eran varias multicanchas he iba Isla Andalién, por eso pregunto.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Perfecto, En votación, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 7 votos a favor.

**ACUERDO N° 1281-67-2018**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1135 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 14 de septiembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 33 del 27 de septiembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$8.000.000.-, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			Materiales de Uso o Consumo	<u>8.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	<u>8.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG SUB		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>8.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	<u>8.000.-</u>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Jaime Monjes Farias y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

**2.-Oficio Ord. N° 2911-18 del 20.09.18. Directora de Administración de Salud. Solicitud Aprobar Modificación Presupuestaria.**

La Directora de Administración de Salud Municipal, solicita tramitar la siguiente modificación presupuestaria por **Tercer Convenio de Apoyo a la Gestión 2016**, financiado con fondos del Servicio de Salud.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

**Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, por Tercer Convenio de Apoyo a la Gestión 2016, para el año 2018, por la suma de \$15.824.000.- de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
29					CXP ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05				Máquinas y Equipos	15.824.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.824.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	AUMENTA (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				Textiles, Vestuarios y Calzado	154.-
	04				Materiales de Uso o Consumo	4.015.-
29					CXP ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04				Mobiliario y Otros	11.655.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.824.-</b>

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 14.09.2018

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligado \$	Pagado \$	Saldo Disponible \$
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	0.-	0.-	0.-	0.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	0.-	0.-	0.-	0.-
29.04	Mobiliarios y Otros	0.-	0.-	0.-	0.-
29.05	Máquinas y Equipos	39.645.800	9.846.114.	0.-	<b>29.799.686</b>

La **Sra. Jenny May**, Sub-Directora de Administración y Finanzas de la DAS señala que estos fondos corresponden a un convenio que data del año 2016, ya que se aprobó a fines de ese año y eran destinados para el consultorio Pedro de Valdivia, pero como este estaba en construcción, estos fondos fueron traspasado año a año y esta es la última prórroga para su ejecución.

**La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, por Tercer Convenio de Apoyo a la Gestión 2016, para el año 2018, por la suma de \$15.824.000.-**

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

En votación, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 7 votos a favor.



ACUERDO N° 1282-67-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 2911-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 20 de septiembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 33 del 27 de septiembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, POR TERCER CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN 2016, PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$15.824.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
29					CXP ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	05				Máquinas y Equipos	15.824.-
					TOTAL GASTOS	15.824.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	AUMENTA (M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				Textiles, Vestuarios y Calzado	154.-
	04				Materiales de Uso o Consumo	4.015.-
29					CXP ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04				Mobiliario y Otros	11.655.-
					TOTAL GASTOS	15.824.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Jaime Monjes Fariñas y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

3.-Oficio Ord. N° 2912-18 del 20.09.18. Directora de Administración de Salud. Solicitud Aprobar Modificación Presupuestaria.

La Directora de Administración de Salud Municipal, solicita tramitar la siguiente modificación presupuestaria, esto con el objetivo de ajustar las cuentas presupuestarias antes del cierre del período y de acuerdo a la ejecución que se tiene a la fecha.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

**Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2018, por la suma de \$123.000.000.- de la siguiente manera:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07				Publicidad y Difusión	12.000.-
	08				Servicios Generales	23.000.-
31					C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				Proyectos	88.000.-
					TOTAL GASTOS	123.000.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02				Personal a Contrata	60.000.-
	03				Otras Remuneraciones	25.000.-
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso o Consumo	38.000.-
					TOTAL GASTOS	123.000.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 14.09.2018



Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligado \$	Pagado \$	Saldo Disponible \$
21.02	Personal a Contrata	2.859.898.000	2.082.461.753	2.082.461.753	<b>777.436.247</b>
21.03	Otras Remuneraciones	1.170.741.327	831.059.424	818.708.972	<b>339.681.903</b>
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.187.818.000	980.103.934	747.558.388	<b>207.714.066</b>
22.07	Publicidad y Difusión	24.044.000	2.859.034	2.642.454	<b>21.184.966</b>
22.08	Servicios Generales	498.001.000.-	407.785.740	252.749.986	<b>90.215.260</b>
31.02	Proyectos	320.000.000.-	0	0.-	<b>320.000.000</b>

El concejal, **Sr. Armstrong**, consulta ¿Por qué se rebaja de proyectos?

La **Sra. Jenny May**, Sub-Directora de Administración y Finanzas de la DAS informa que originalmente se dejó cien millones de pesos para el Centro de Ortesis, que debía ser traspasado desde Bienes Nacionales y que a la fecha aún no se ha materializado por lo que estos fondos iban a quedar disponibles.

Los concejales, **Sres. Monjes y Tróstel**, manifiestan su preocupación señalando que entonces el Centro Integral del Adulto Mayor, CIAM, de Lorenzo Arenas se encontraría en las mismas condiciones que el Centro de Ortesis, por lo que se propone que como Concejo Municipal se envíe una carta a Bienes Nacionales solicitando que se agilicen los traspasos solicitados.

La **Sra. Jenny May**, informa que en el caso del CIAM, se ha priorizado el de Pedro de Valdivia, donde el terreno es municipal, por lo que en este caso los recursos se han utilizado.

**La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2018, por la suma de \$123.000.000.-**

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Se ofrece la palabra a los señores Concejales, Concejal Trostel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes colegas, público presente, quiero referirme a este punto en el sentido de que me parece insólito que se haya quedado pendiente hasta el día de hoy y que prácticamente haya nula respuesta del gobierno de hacer los traspasos respectivos, estamos hablando del centro de ortesis que actualmente es de bienes nacionales y está ubicado haya en calle Tucapel esquina Barros Arana y el otro bien inmueble que debía traspasarse al municipio para la DAS es el ex CESFAM Lorenzo Arenas que iba a ser proyectado como el futuro CIAM Lorenzo Arenas y ahí hubo una mención expresa por parte de SERVIU en su minuto de hacer el traspaso a la municipalidad de Concepción, lamentablemente esta no se ha hecho,, se ha postergado y lo encuentro lamentablemente porque los perjudicados no es el municipio son los propios usuarios, son los propios vecinos de Concepción que no van a poder hacer uso de estos inmuebles y que hoy día el ex CESFAM Lorenzo Arenas como el centro de ortesis son inmuebles abandonados que no tienen uso, lo mismo pasa con el edificio de Contraloría, lo mismo pasa con lo que discutimos en este concejo hace unas semanas atrás



respecto del terreno a un costado de la laguna Las Tres Pascualas, entonces son situaciones que han estado entrampadas siento yo negligencia de Bienes Nacionales de no hacer entrega de estos bienes comprometidos porque fuera un acuerdo de palabra así no más podría pasar, pero aquí hay compromisos de por medio que no se han cumplido, espero presidente, colegas, como lo mencionamos con el colega Monjes en comisión realizar una carta solicitando que se apuren los trámites para el traspaso de estos bienes al municipio, muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Gracias presidente, si, no sé si tengo la misma opinión del concejal que me antecedió, pero si tengo la preocupación con lo que pasa con estos inmuebles porque efectivamente aquí los que se ven directamente perjudicados por una parte podrían ser los posibles usuarios dependiendo del destino que tenían todos estos inmuebles, pero además hay un tema que se genera peligro o focos de peligro en estos lugares abandonados que en definitiva vienen a generar problemas a los vecinos colindantes a estos...o de los distintos sectores de estos terrenos particularmente, por ejemplo, lo que era el CESFAM Lorenzo Arenas, que donde el municipio pretendía, no es cierto, o pretende, no sé si ya pretende o pretendía pero poder hacer el CIAM de Lorenzo Arenas y habían otras peticiones también pero hoy día ese terreno es un foco de delincuencia, es un foco donde se ha constatado que van personas, cierto, a consumir ciertas drogas ilícitas, a mí y esto me ha tocado en carne propia una vez transitando por ahí en mi vehículo me encontré con una camioneta afuera sacando y sacando muebles, los fui a increpar y me encontré con que adentro del inmueble habían cuatro personas más, cuatro hombres más que estaban sacando desde cañerías todo tipo de cosas entonces el problema se genera...claro no se pueden ejecutar los proyectos ese es un problema, ya, que espero que ojala se puedan resolver, yo siento que aquí efectivamente hay cierta tensión política respecto de la situación y yo espero que ojala se pueda resolver, pero lo otro tiene que ver con lo que yo creo que hay que dar claridad respecto de los terrenos, si hoy día son municipales, hoy día son de bienes nacionales pero clarificarlos ¿porque?, porque que es lo que se genera en los vecinos colindantes a los terrenos y quiero particularmente hablarlo en torno a lo que es el ex terreno del CESFAM Lorenzo Arenas es que hoy día es un foco de peligro, es un foco de delincuencia, es un foco cierto que genera inseguridad en los vecinos y esto hay que resolverlo si hoy día el que está a cargo de ese terreno es el municipio, bueno, tendrá que cercarse e inhibir ese tipo de circunstancias y si no es el municipio, si hoy di quien está a cargo completamente de ese terreno, por ejemplo, es bienes nacionales, también clarificarlo para que también ese ministerio, esa seremia se haga cargo, cierto, y se pueda disminuir ese foco, insisto, un foco de delincuencia y de peligro que hoy día están convertidos ese edificio, el edificio donde estaba la ex Contraloría que también tenemos las mismas circunstancias, que también genera peligro y también, cierto, se ha generado un foco hasta de basura en ese sector, gracias presidente.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias presidente, quiero pensar que efectivamente que aquí no hay un conflicto político, con respecto a la situación de los terrenos, quiero pensar que hay una mirada diferente de parte de bienes nacionales o del gobierno regional en torno a que se quiere realizar en esos sitios, pero si no es menos cierto que deben respetarse los compromisos adquiridos, ósea, que hubo un compromiso que después fue transmitido a la población del lugar que ahí se iban a construir estamentos que iban a ir en directa relación en ayuda de ellos, yo creo que hay que mirar ese tema, me preocupa en el sentido a partir que el presupuesto regional baja considerablemente respecto de lo que se tenía considerado, claro que el intendente vive echándole la culpa al gobierno anterior, al parecer no hay más excusas, se le acabaron los elementos de excusas que siguen dándole vueltas al mismo tema, deberían ser más creativos en ese aspecto, entonces en ese tema yo creo que hay que conversar, como dice el concejal Negrete, tener una reunión o hacer un escrito al gobierno regional para dar claridad a esto, primero por los compromisos adquiridos y segundo por lo que dice con la seguridad ciudadana el director, entonces me adhiero a lo que dice el concejal Negrete en relación en el sentido de que va a pasar con esos sectores para trabajar una idea en conjunto con ellos porque si bien es cierto los inmuebles son de bienes nacionales están dentro de la ciudad de Concepción que no es menor y quien echa la culpa por inoperante es a la municipalidad allí el gobierno se hace a un lado y van a tirar la pelota para acá, entonces en ese sentido hay que ser claros con ellos y definir de una vez por todas que se va a hacer con esos sitios de una vez por todas que derechamente nos digan miren señores aquí no se va a hacer nada con ustedes mientras este el gobierno que está dentro de la municipalidad, gracias.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Gracias, no voy a entrar en polémica pero aclarar que las solicitudes de traspasos de estos inmuebles viene desde hace tiempo antes de que llegara este gobierno, aclarar que se tuvo su oportunidad en su minuto, si quieren argumentar una razón política de fondo ante el no traspaso, cuando estuvo el gobierno anterior tampoco se traspasaron y yo por lo que he conversado normalmente con el SEREMI de bienes nacionales esta la mejor disposición el problema en que hay otros actores que también están interesados en estos inmuebles como por ejemplo, la Contraloría de carabineros están interesados en poder ocuparlos para poder alguna unidad de ellos pertenecientes a su institución entonces aquí no hay una sola mirada, no hay una sola versión de los hechos, otro problema es que otras personas actúan bajo la lógica de los hechos consumados, comunicarlos a los vecinos que aquí se va a hacer algo sin tener en la mano el terreno solamente populismo por calificarlo de alguna manera ósea decir aquí vamos a construir esto cuando ni siquiera tienen el financiamiento es mentirle a los vecinos para quedar bien y eso de eso el gobierno no se puede hacer cargo de eso digamos y además tengo entendido que además está pendiente la presentación de los proyectos, entonces aclarar eso que existe la voluntad porque yo he hablado con el SEREMI para hacer estos traspasos y siempre pensando en el mejor bien de los vecinos de sector y de la comuna completa de la comunidad y también con la responsabilidad de ser capital regional de la región, ahora el presupuesto del gobierno regional se vio disminuido y según la argumentación que el propio intendente entregó ante la creación de la región del Ñuble, el año pasado nosotros recibimos como Gobierno Regional cerca de \$100 mil millones, este año se recibieron sumando Ñuble y Bío Bío cerca de \$125 mil millones si no me equivoco, lo que uno mira es que aumentó el pozo total para las dos regiones que están en la misma unidad territorial, ósea, que hoy día son dos unidades territoriales, pero Ñuble por ser región nueva necesita mayor cantidad de recursos, otro impulso, la tasa de pobreza de la región de Ñuble es la segunda región a nivel nacional con mayor pobreza después de la Araucanía, por lo tanto, las prioridades del gobierno central ante la deplorable o vergonzosa economía y estado en el cual entregaron las arcas el gobierno anterior que lo estrujó hasta más no poder, que en una actitud responsable que destaca la gestión de este gobierno es hacer presupuesto de manera aterrizada y seria y ante los hechos descritos es la situación actual, entonces es re fácil hablar aquí del intendente, del gobierno, de esto de lo otro sin tener los antecedentes en la mano y sin tenerlo claro, yo me tomo el tiempo de aclararlo porque es una constante e insistente de enlodar la labor que se hace por algunos entes o instituciones públicas solamente buscando en reto político a corto plazo, por eso y los antecedentes están disponibles y si los concejales lo necesitan yo se los puedo entregar y se los podemos explicar también, eso y gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Muchas gracias concejal Eguiluz, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bueno en mi calidad de concejal quiero hacer de la palabra en el caso de los terrenos y en el caso del terreno del ex CESFAM Lorenzo Arenas eso por el solo ministerio de la ley deberían ser traspasados a la municipalidad porque así ocurrió con el CESFAM Tucapel, yo diría que aquí hay una actitud mañosa de un proyecto que es super necesario para los adultos mayores en estos momentos, nosotros tenemos dentro del financiamiento para este año 2018 para hacer el CIAM y lo que estamos haciendo nosotros igual que el centro de ortesis no es vender la pomada o la ilusión a la gente ya que dentro del presupuesto municipal hay \$200 millones para construir el CIAM de Lorenzo Arenas, Centro Integral del Adulto Mayor de Lorenzo Arenas, el segundo que habría en Concepción, el primero que también implementó esta administración el CESFAM antiguo del Juan Soto Fernández y lo que estamos haciendo nosotros como no podemos ejecutar y los presupuestos son anuales el presupuesto 2018 había dejado \$200 millones para esto y \$70 millones aproximadamente para el centro de ortesis, \$100 millones, es decir, \$300 millones del presupuesto municipal que hoy día no lo podemos gastar y lo estamos reasignando al el CIAM de Pedro de Valdivia porque no lo podemos gastar en otra cosa, yo trabajo celosamente el presupuesto de la municipalidad y voy a todas las comisiones de presupuesto desde que soy concejal de la municipalidad de Concepción y nosotros lo que ponemos en el presupuesto son temas reales no estamos trabajando con ilusiones y con la proyección de crecimiento del país y respecto al presupuesto nacional de nuestro país también es un presupuesto expansivo no de un país que está quebrado ni mucho menos porque también es en aumento, hoy día son aproximadamente un 3% que aumenta el



presupuesto nacional de la nación por lo tanto tampoco hay que ser alarmista y tampoco todo el país está quebrado, el país tiene un presupuesto que tiene que ser gastado durante este año 2018 y está comenzando hoy día con el presidente de la república que el otro día incluso hizo cadena nacional por el presupuesto 2019, creo que no alarmemos las cosas lo que creo que es importante como concejo nos pongamos de acuerdo independiente de las diferencias personales que podamos tener de que sí es necesario que nos traspasen esos terrenos porque necesitamos tener ese Centro Integral para los Adultos Mayores en Lorenzo Arenas y el centro de ortesis también es importante porque la gente iba a poder comprar a menor precio estos elementos al igual que la farmacia municipal en donde nosotros o ganamos nada solo entregamos un servicio y traspasamos a menor precio las ortesis que la gente necesita por lo tanto creo que lo importante hoy día en el caso del edificio que está en calle Lincoyán con O'Higgins estuvo una Ministra de Estado traspasando el terreno a la municipalidad, ósea no estamos blufando yo estuve ahí cuando estuvo la ministra, yo prefiero que avancemos, busquemos la solución, creo que es necesario que no os traspasen estos terrenos porque la ciudad los necesita y además contábamos con los recursos para hacerlo con recursos del propio presupuesto municipal, eso y en votación, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 7 votos a favor.

#### ACUERDO N° 1283-67-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 2912-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 20 de septiembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 33 del 27 de septiembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018, POR LA SUMA DE \$123.000.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07				Publicidad y Difusión	12.000.-
	08				Servicios Generales	23.000.-
31					C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02				Proyectos	88.000.-
					TOTAL GASTOS	123.000.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02				Personal a Contrata	60.000.-
	03				Otras Remuneraciones	25.000.-
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				Materiales de Uso o Consumo	38.000.-
					TOTAL GASTOS	123.000.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Jaime Monjes Farias y de los Concejales, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.- Oficio Ord. N°2922-18 del 20.09.18. Directora de Administración de Salud. Solicita Aprobación de Suplementación Presupuestaria.

La Directora de Administración de Salud Municipal solicita la tramitación de la siguiente suplementaciones presupuestarias **Tercer Convenio Programa de Formación de Especialistas en el nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) 2018.**

Este convenio transfiere fondos para el pago de arancel universitario para 10 médicos becados desde el Servicio de Salud, según detalle de especialidad, además del financiamiento de sus respectivos reemplazos en cada establecimiento durante el año.



Por lo anterior, se solicita aprobar:

**Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2018, por Estimación de Mayores Ingresos por la suma de \$264.424.000.- de la siguiente manera:**

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	
				003 Aportes Programas Especiales SSC	264.424.-
				TOTAL INGRESOS	264.424.-
SUB	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	201.760.
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	62.664.-
				TOTAL GASTOS	264.424.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2018, por Estimación de Mayores Ingresos por la suma de \$264.424.000.-

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

En votación, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 8 votos a favor.

**ACUERDO N° 1284-67-2018**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 2922-18 de la Directora de Administración de Salud Municipal de fecha 20 de septiembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 33 del 27 de septiembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2018, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR LA SUMA DE \$264.424.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De Otras entidades Públicas	
		006		Del Servicio de Salud	
			002	Aportes Afectados	
				003 Aportes Programas Especiales SSC	264.424.-
				TOTAL INGRESOS	264.424.-
SUB	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	02			Personal a Contrata	201.760.
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		11		Servicios Técnicos y Profesionales	62.664.-
				TOTAL GASTOS	264.424.-

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

5.- Oficio Ord. N°2037 del 25.09.18. Directora de Desarrollo Comunitario. Licitación Pública ID N°2416-31-LP18



La Directora Desarrollo Comunitario envía Acta de Evaluación para la licitación denominada "Adquisición de la Ejecución Constructiva del Programa de Habitabilidad 2017" elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

Richard Van Der Molen : Representante Dirección Jurídica  
 Patricio Torres Parra : Representante Dirección de Control  
 Claudio Navarrete Fischer : Representante Dirección de Planificación  
 Mauricio Talpén Sanhueza : Representante de Alcaldía  
 Rose Mary Cabrera Rojas : Representante DIDEKO

La presente licitación tiene como finalidad la contratación de obras que propone mejoras físicas de las viviendas de los usuarios del programa "Habitabilidad" a través de construcción de Módulo Habitacional, obras menores de mejoramiento e instalaciones eléctricas y de gasfitería intradomiciliaria.

Esta licitación es financiada con recursos de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío y cuenta con un presupuesto de \$60.281.865.- IVA Incluido, según certificado de Disponibilidad N°168 del 26.01.2018.

Ofertaron en la plataforma de mercado público dos empresas que dieron fiel cumplimiento a las bases administrativas.

Los criterios de evaluación son: Oferta Económica 40%, Plazo de Ejecución 30%, Experiencia 25% y cumplimiento de Requisitos Formales 5%.

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

EMPRESA	PRECIO 40%	PLAZO DE ENTREGA 30%	EXPERIENCI A TRABAJOS EN PROGRAMA S SOCIALES 25%	CUMPLIMI ENTO DE REQUISIT OS FORMALE S 5%	TOTAL 100%
<b>CLAUDIO ORLANDO MONROY MORALES CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.</b>  <b>RUT: 76.275.545-9</b>	39.89%  \$57.576.96 0.- 	30%  65 días	25%  (7 documentos)	5%	99.89%
<b>SOCIEDA MORENO PALMA SPA</b>  <b>RUT: 76.778.051-6</b>	40%  \$57.419.07 4.- 	20%  70 días	0%  Sin documentos	5%	65%

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de la comisión evaluadora y propone adjudicar la presente licitación a la empresa **Claudio Orlando Morales E.I.R.L.**, por la suma de **\$57.576.960.- IVA Incluido**.



El concejal, **Sr. Monjes**, señala que ambas propuestas son similares y que la diferencia se generó en el puntaje que se le asignó sobre la experiencia, por lo que a su opinión personal cree que pueden existir empresas que están recién comenzando y la barrera de entrada es muy elevado.

La **Sra. Carolina Freire**, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario explica que se privilegia la experiencia ya que se trabaja directamente con familias vulnerables y se prioriza el trato que las empresas puedan entregar a estas familias, además del resguardo de los trabajos que se realizan en las viviendas habitadas lo que hace que haya algún tipo de convivencia con las familias durante dos a tres días.

Además, manifiesta compartir lo planteado por el concejal, Sr. Monjes, en el sentido del puntaje que se asigna al criterio de experiencia, por lo que señala que para la licitación del próximo año se tendrá presente y se buscará una forma de evaluar en donde también pudieran entrar empresas nuevas si así fuere conveniente.

**La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad adjudicar la licitación a la empresa Claudio Orlando Monroy Morales E.I.R.L., por la suma de \$57.576.960.- IVA Incluido.**

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, alguien se abstiene o rechaza, un voto de abstención del Concejal Eguiluz, por favor justifique su abstención.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

¿Punto 5 verdad, habitabilidad?, en realidad corresponde un convenio entre la SEREMI de Desarrollo Social y lo ejecuta el FOSIS del cual soy Director Regional por lo tanto, me abstengo de la votación, es decir, me inhabilito.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Okey, entonces se aprueba por 7 votos a favor.

#### ACUERDO N° 1285-67-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 2037 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 25 de septiembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 33 del 27 de septiembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA ID N°2416-31-LP18, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE LA EJECUCIÓN CONSTRUCTIVA DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2017", A LA EMPRESA CLAUDIO ORLANDO MONROY MORALES E.I.R.L., RUT 76.275.545-9 POR LA SUMA DE \$57.576.960.- IVA INCLUIDO.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste. Se inhabilita el Concejal Joaquín Eguiluz Herrera, por ser Director Regional del FOSIS.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

**6.- Oficio Ord. N°1490-18 del 25.09.18. Director de Administración de Educación. Solicitud Aprobar Asignación Especial.**

El Director de Administración de Educación Municipal solicita la aprobación para otorgar una Asignación Especial, al personal dependiente de esa Dirección, regidos contractualmente mediante modalidades de contrato vía Código del Trabajo y Estatuto Docente; Titulares y a Contrata que se encuentran vigentes al 31 de agosto del presente año y cuya fecha de término sea posterior al 30 de diciembre de 2018.



Esta asignación asciende a \$44.000.- por persona, imponible, lo que beneficiaría a 1.890 funcionarios (as) y será cancelada por única vez en su totalidad durante el mes de octubre, lo que alcanza a la suma de \$83.160.000.-

El Gasto será imputado al presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Concepción.

Por lo anterior, se solicita aprobar: el Otorgamiento de una Asignación Especial, por la suma única del \$44.000.- a 1.890 funcionario de la Dirección de Administración de Educación Municipal, de acuerdo a lo señalado precedentemente.

El **Sr. Jorge Riffó**, Sub Director de la DAEM, informa que este es una asignación especial por el día del asistente que es del 01 de octubre y el día del profesor el día 16 de octubre, esta asignación se viene otorgando desde el año 2013.

**La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad otorgar la Asignación Especial, por la suma única del \$44.000.- a 1.890 funcionario de la Dirección de Administración de Educación Municipal, Titulares y a Contrata que se encuentran vigentes al 31 de agosto del presente año y cuya fecha de término sea posterior al 30 de diciembre de 2018.**

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, en votación, abstenciones, rechazos se aprueba por 8 votos a favor.

#### ACUERDO N° 1286-67-2018

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 1490 del Director de Administración de Educación Municipal de fecha 25 de septiembre de 2018; el acta de la comisión de hacienda N° 33 del 27 de septiembre de 2018; los artículos 65 y 79 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo.

**APRUEBA OTORGAR LA ASIGNACIÓN ESPECIAL, POR LA SUMA ÚNICA DEL \$44.000.- A 1.890 FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, TITULARES Y A CONTRATA QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y CUYA FECHA DE TÉRMINO SEA POSTERIOR AL 30 DE DICIEMBRE DE 2018.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Fariñas, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Según la tabla, punto N.º 5 es la presentación de la Asociación de Municipalidades Reservación Biodiversidad de la Reserva Nonguén y otros ecosistemas, hay 3 puntos fuera de tabla yo prefiero incluirlos altiro, que no analicemos, votemos y después pasemos a la presentación para que puedan realizar sus consultas, vamos a solicitar entonces incluir en la tabla los siguientes puntos, señor secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente los temas son los siguientes:

- Oficio N.º 1172 del 27 de septiembre del 2018 del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual envía tema ya expuesto en Concejo Municipal donde quedó pendiente el correspondiente acuerdo, fue enviado a los correos electrónicos de cada uno de ustedes y lo tienen también ahí a la vista.



- Oficio N.º 1203 también de la Secretaría Comunal de Planificación en donde se solicita autorización al concejo municipal para obtener permiso de edificación en área verde municipal esto también a solicitud de la Dirección de Obras.
- Oficio N.º 245 de la Directora de Desarrollo Comunitario quien solicita ampliación del programa de actividad municipal "Espectáculos artísticos para la celebración del aniversario de la ciudad.

Todos los antecedentes fueron enviados a los correos electrónicos de cada uno de los concejales señor presidente y además están los profesionales ante cualquier duda.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Solicito poder incorporar estos tres puntos, se incorpora, vamos uno a uno ahora.

**ACUERDO Nº 1287-67-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el artículo 33 del Reglamento del Concejo municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA INCLUIR TEMAS A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

-El oficio ordinario N° 1172 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 27 de septiembre de 2018  
-El oficio ordinario N° 1203 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 03 de octubre de 2018.  
-El oficio ordinario N° 2145 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 03 de octubre de 2018.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra**

El Secretario Comunal de Planificación en virtud de la consensuado en la sesión de concejo municipal N.º 63 del 24 de agosto del 2018 referente al apoyo de los concejales presentes en la mencionada sesión en virtud del traspaso al municipio de Concepción del traspaso del Lote individualizado como Bulnes N.º 1437 Lote 9 Laguna Tres Pascualas comuna de Concepción en el entendido que es el último lote que falta para transferir y de este modo desarrollar el proyecto habitacional para erradicación del comité Los Originarios y el parque comunal Laguna Tres Pascualas, por lo anterior se solicita la votación y el acuerdo correspondiente señor presidente.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Alguna duda o alguna consulta?, se ofrece la palabra, Concejal Trostel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Yo me acuerdo que el profesional del área don Sigrifredo Brito nos pidió firmar una carta que es justamente algo que recién conversamos respecto de hacer lo mismo con otros sitios que también están pendiente con bienes nacionales, ¿esta esa carta aquí para que la firmemos?

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Le vamos a dar la palabra a don Pedro Venegas, Director de Planificación.

**Sr. Director Secretaría Comunal de Planificación de Concepción, Don Pedro Venegas Castro.**

Concejal, se había tomado el acuerdo de aprobar, pero no el acuerdo de firmar la carta entonces en realidad lo que se tiene que aprobar ahora es el acuerdo de firmar la carta.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**



Y la carta está ahí con los espacios que firmemos todos y al momento de que firmen lo van a ver, gracias Pedro, se aprueba firmar la carta por 8 votos a favor y pasamos la carta enseguida con la señora Marcela para que la puedan firmar.

**ACUERDO N° 1288-67-2018**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el artículo 33 del Reglamento del Concejo municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA APOYAR LA SOLICITUD DE TRASPASO AL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL LOTE PROPIEDAD DEL FISCO INDIVIDUALIZADO COMO BULNES N°1437, LOTE 9, LAGUNA TRES PASCUALAS, COMUNA DE CONCEPCIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE ES EL ÚLTIMO LOTE QUE FALTA POR TRANSFERIR Y, DE ESTE MODO, DESARROLLAR EL PROYECTO HABITACIONAL DE RADICACIÓN DEL COMITÉ "LOS ORIGINARIOS" Y EL PARQUE COMUNAL "LAGUNA TRES PASCUALAS".**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

El otro ingresado señor Presidente es el oficio N.º 1203 del Secretario de Planificación quien solicita autorización del concejo municipal para obtener permiso de edificación en área verde municipal, se solicita incorporar a tabla esta materia ya que para solicitar ante la Dirección de obras municipales el permiso de edificación de la siguiente iniciativa plaza de las floristas comuna de Concepción emplazada en la intersección de Avenida Adolfo Briceño y calle Rosamel del Solar de la comuna de Concepción, finalmente se informa que dicha iniciativa ha sido postulada por el municipio al Fondo Regional de Desarrollo Regional FNDR y que esta autorización del concejo municipal es solicitada para la Dirección de Obras Municipales.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Le vamos a dar la palabra al Director de Obras Municipales, Don Juan Andreoli.

**Sr. Director de Obras Municipales de Concepción, Don Juan Andreoli González.**

La verdad que ese es un proyecto muy antiguo que viene de Claudio Arteaga, ese proyecto que se ejecutó frente al cementerio que fue toda la remodelación del área más toda el área de las floristas que hoy día están, efectivamente es un proyecto que lleva más de 25 años fácil.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo Pando.**

No sé si te recuerdas...

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

El proyecto lo tiene Planificación.

**Sr. Director de Obras Municipales de Concepción, Don Juan Andreoli González.**

El proyecto nuevo lo tiene Planificación.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Quedo en evidencia que en ese tiempo Juan Andreoli ya trabajaba en la municipalidad, está pidiendo la palabra la Directora Jurídica y luego le damos la palabra al Director de Planificación.

**Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejon Cantuaria.**



Buenas tardes, la consulta que se hace a Juan Andreoli es porque razón la Dirección está pidiendo autorización, Juan, bueno...es porque el proyecto se instalará en un espacio de bien de uso público.

**Sr. Director de Obras Municipalidades de Concepción, Don Juan Andreoli González.**

Entendí la situación, la verdad lo que corresponde es que efectivamente ustedes como concejo aprueben lo que nosotros hemos señalado que es un bien nacional de uso público, ese es todo el tema para que Planificación pueda ejecutar el proyecto y eso nace porque el Director de Obras tiene que dar el informe respectivo.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Estaban consultando en que consiste el proyecto.

**Sr. Director Secretaría Comunal de Planificación de Concepción, Don Pedro Venegas Castro.**

Este proyecto partió siendo un proyecto más integral que incluía lo que es el Cerro Chepe, pero posteriormente se dividió y hoy día estamos trabajando un proyecto que parte desde la Avenida 21 de mayo donde viene la calle Rosamel del Solar y de ahí comienza el proyecto con un mejoramiento de lo que son las aceras de ese sector hasta llegar a lo que nosotros denominamos la plaza de las floristas, es un proyecto que se ha trabajado en forma muy participativa con las floristas del sector también se les ha ido difundiendo a los vecinos del entorno, se han hecho varios talleres con ellos y hoy día se cuenta ya con un proyecto bastante definido es por eso que se están pidiendo los antecedentes para poder ingresarlos a la Dirección de Obras para lo que es el permiso de edificación de los baños públicos que se suponen deberían estar allí y al mismo tiempo para poder regularizar también las construcciones de las propias floristas, se complementa también con otros dos proyectos que está desarrollando el municipio, uno que tiene que ver con el proyecto de aceras de calle Briceño hasta Miraflores que es un proyecto que fue licitado y que está a punto de ser aprobado por el concejo para su ejecución y otro proyecto que está trabajando la Corporación SEMCO que es el mejoramiento del frontis del cementerio, proyecto que fue presentado al Gobierno Regional y esta para que pueda pasar en este caso a ser ingresado al Ministerio de Desarrollo Social para obtener su recomendación técnica, entonces en definitiva en ese sector la idea es producir una remodelación y el otro proyecto que obviamente se complementa tiene que ver con el Parque Cerro Chepe que es un proyecto que Asesoría Urbana esperamos pueda incorporar como proyecto FNDR para ejecución año 2019.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Perdón Alcalde, quería recordarle que en algún momento con la participación del señor alcalde tuve oportunidad de participar allí, hubo una lata conversación con la CORMA con la presencia de su presidente, Don Sergio Cerón Ferrer, y ellos ofrecieron para el Cerro Chepe forestarlo, yo quisiera traer esta situación que se dio hace más de tres años para que pudiéramos retomar ese acuerdo y aprovechar ese obsequio de la corporación de la madera para contribuir con el hermoseamiento y al desarrollo del proyecto del cerro chepe, también se conversó en otra oportunidad de la calle que bordea el cerro Chepe y que lo separa del cementerio que se considerará una pavimentación adecuada de ese recinto que llegaba hasta el lugar donde estaban los vehículos que son sustraídos por diversas razones de la vía pública y se encuentran almacenados ahí y eventualmente una salida de esa calle hacia la Costanera para ser más exactos, hay ahí una cancha no sé cómo se puede delinear, sería interesante conocer de tú conocimiento lo que sucede allí y respecto a las floristas una última cuestión, ha habido construcciones y reparaciones y adecuaciones de los distintos stand que hay ahí donde se venden las flores, ¿va a haber alguna uniformidad de todos los stand que están ubicados frente al cementerio?, ¿alguna norma?, ¿esta consensuado con ellos?, esas son las preguntas que quería hacerle.

**Sr. Director Comunal de Planificación de Concepción, Don Pedro Venegas Castro.**

El alcalde puede que tenga algún antecedente, es más hubo una reunión hace poco con EFE en relación con lo que ese sector ya que hay algún acercamiento para lo que es el acceso a los corralones por ejemplo y que efectivamente incluye a lo mejor una salida hacia lo que es la Avenida Costanera, con respecto a la segunda pregunta, efectivamente ese es un trabajo participativo con ellos y se uniforman todo lo que es ese sector.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariñas.**

Muchas gracias alcalde, la verdad es que todo ese entorno de ese sector es importante relevarlo y ponerlo en valor, primero porque ahí hay una ruta turística que se implementa desde hace un tiempo hasta esta parte, estuvimos con el señor Mijovilovich y hoy día comienzan nuevamente esas rutas turísticas y la cual es muy visitada y los stand de las floristas que comenta el Director de Obras son muy antiguas y están muy dañados y la verdad es que la gente está en muy precarias condiciones trabajando actualmente ahí en el invierno especialmente se reciente mucho su situación, por lo tanto, ha sido un trabajo que se ha realizado con ellas incluidas y a eso también hay que ponerle valor en conjunto con la administración del cementerio, esta todo coordinado y hay que felicitar este proyecto y también es super importante lo que señala el concejal Paulsen de que podamos ponerle valor al Cerro Chepe y creo que es otro referente turístico de la ciudad donde la gente podría subir y tener una panorámica del río, de la ciudad y generar una mayor visita de turistas, creo que estamos avanzando en el tema, es uno de los ejes estratégicos de planificación de esta ciudad y creo que es relevante y la gente que visita la ciudad por muchos años no ha ido al cementerio después de lo que ocurrió en el 2010 hacia adelante la verdad es que se van asombrados y admirados de lo que hemos avanzado y de que hemos puesto en valor principalmente la historia que es parte de la historia de Chile y que a través de Armando Cartes, presidente de la Corporación SEMCO y reconocer además a Alejandro Mijovilovich y a toda la gente del cementerio, es un trabajo serio, consistente que hay que seguir potenciando y hemos trabajando desde la Corporación SEMCO con el concejal Paulsen animadamente para que todo eso vaya teniendo valor, gracias señor Alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas Gracias, don Pedro ¿algún otro dato?, bueno vamos a votar entonces, abstenciones, rechazos, se aprueba por 8 votos a favor.

**ACUERDO N° 1289-67-2018**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; el oficio ordinario N° 1203 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 03 de octubre de 2018; el artículo 33 del Reglamento del Concejo municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA AUTORIZACION PARA TRAMITAR PERMISO DE EDFICACIÓN PARA LA INICIATIVA "MEJORAMIENTO PLAZA DE LAS FLORISTAS, COMUNA DE CONCEPCION, EMPLAZADO EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA RODOLFO BRICENO Y CALLE ROSAMEL DEL SOLAR, COMUNA DE CONCEPCIÓN.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Fariñas, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Tercer punto señor Presidente, concejales, tiene que ver con el oficio ordinario N.º 1145 de la Directora de Desarrollo Comunitario quien solicita ampliación del programa de actividad municipal "Espectáculos artísticos para la celebración del aniversario".

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Quién esta de la DIDEKO?, ahí está Paula.

**Srta. Directora de DIDEKO de Concepción, Doña Paula Concha Constanzo.**

Muy buenas tardes, concejales, bueno, señalar que a propósito de la suspensión de las actividades que estaban en el marco del programa de fiestas patrias atendiendo que solamente fueron dos días en los que se ocupó parte de la parrilla programática que se tenía contemplado en el programa de fiestas patrias que se desarrolló en el parque bicentenario solamente pudimos desarrollar el día 14 y sábado 15, por lo tanto, toda la otra parrilla de artistas quedó disponible para poder obviamente ser ocupada en



otras fechas y es por eso que estamos solicitando al concejo la ampliación de este programa y destinar esos recursos que son aproximadamente \$9 millones que contemplaba el programa de fiestas patrias poder traspasarlo al programa de aniversario de la ciudad de Concepción donde se tiene contemplado durante los fines de semana principalmente sábados y domingos realizar fiestas de barrios, donde la ciudad o los barrios más bien celebran el aniversario de Concepción y poder utilizar esos recursos y esos artistas, que ya se había con versado con ellos para que puedan presentarse en los diferentes sectores de Concepción, ese el objetivo de la ampliación del programa y eso contempla que la prestación del ítem de prestación de servicios comunitarios se traspasa al programa del aniversario en el mismo ítem de servicios comunitarios los \$9 millones, eso es, por eso estamos considerando la ampliación.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Gracias, solamente una consulta, ¿esta es una modificación presupuestaria?.

**Srta. Directora de DIDEKO de Concepción, Doña Paula Concha Constanzo.**

No, es una ampliación de programa, no es modificación presupuestaria.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

No es pasar la plata de un lado a otro.

**Srta. Directora de DIDEKO de Concepción, Doña Paula Concha Constanzo.**

Pero es del mismo ítem, no es modificación presupuestaria.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Me cabe la duda porque si fuera modificación presupuestaria estaría fuera de plazo, porque para presentárselo al concejo son 5 o 4 días.

**Srta. Directora de DIDEKO de Concepción, Doña Paula Concha Constanzo.**

Sí.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Entonces me queda la duda si es una modificación, para mi gusto es una modificación presupuestaria, por lo tanto, yo me abstendría de votar, porque estoy a favor de las actividades, la transferencia y todo, pero si cumplieran los plazos lo aprobaría, de mi consideración no están los plazos legales, solo eso.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Aclara que dentro de la documentación que se envió vía correo electrónico de puño y letra va lo señalado por el Director de Administración y Finanzas que me solicita pasarlo a concejo ya que cumple con la normativa vigente al no ser una modificación presupuestaria lo cual está haciendo por el director de Administración y Finanzas.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Muy breve, quería hacer una consulta alcalde a la directora jurídica este tema si fuera tan amable para los efectos de votar de acuerdo a la asesoría de la dirección jurídica y por cierto del secretario municipal.

**Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejon Cantuaria.**

Lo anterior no es una modificación presupuestaria como recién lo explicó la Directora de Desarrollo Comunitario la ampliación de programa que finalmente fue aprobado.

**Srta. Directora de DIDEKO de Concepción, Doña Paula Concha Constanzo.**



Y fue consultado a Finanzas, lo trabajamos con ellos a objeto de no perder esos recursos porque el programa de fiestas patrias concluía el 30 de septiembre y es el mismo ítem, se traspasa, por eso se pide la ampliación del programa e incorporar ese monto.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Respecto de la duda que efectivamente es el mismo ítem de prestación de servicios comunitarios tanto de uno y de otro, por lo tanto, es efectivo, pero si quería hacer y aprovechando la instancia quería consultar...me han consultado ciertos vecinos respecto de las actividades del aniversario de Concepción, algo he escuchado en la radio pero al menos en mi correo electrónico de forma oficial solamente nos ha llegado lo que es la invitación al desfile del día domingo y lo que es la misa de la próxima semana, perdón mañana es la misa y el dia domingo el desfile, pero fuera de eso yo entiendo que hay una gran cantidad de actividades a propósito del aniversario pero no nos han llegado, así que aprovecho...no nos han llegado pero aprovecho la instancia de que ojala nos pudieran enviar el programa a efecto de conocer el programa....

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

El programa es de conocimiento público y la invitación para los concejales es la asistencia a los premios municipales, desfile, misa, ofrenda floral, homenaje a bomberos, que son los que me recuerdo ahora.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Alcalde, para terminar mi intervención, lo que estoy diciendo es que en definitiva nos puedan enviar por correo electrónico o en forma impresa toda la parrilla de las actividades sin perjuicio de que sean públicas porque obviamente uno es concejal, los vecinos nos preguntan y la idea es que uno los pueda tener a efectos de poder informar, poder participar en primer, pero poder informar a los vecinos, simplemente eso, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a votar entonces, abstenciones, rechazos, se aprueba por 8 votos a favor.

**ACUERDO N° 1290-67-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 2145 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 03 de octubre de 2018; el artículo 33 del Reglamento del Concejo municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA AMPLIACION DE PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL, "ESPECTACULOS ARTISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO".**

CODIGO	ITEM	MONTO INICIAL	MONTO FINAL
21.04.004.001	Honorarios	\$ 1.000.000	\$ 10.393.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.000.000</b>	<b>\$ 47.393.000</b>

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Ustedes saben qué hace años se formó esta Asociación con Hualqui, Chiguayante y Concepción, el primer presidente que tuvo esta Asociación fue lo colega alcalde de Chiguayante don Antonio Rivas, ahora me corresponde a mí, ósea, a la comuna de Concepción presidir y creo que el próximo año le corresponde a Hualqui, entonces este es un tema sobre todo lo de la reserva Nonguen que ha tomado mucho vuelo y eso es interesante, es bueno eso, y claro el cambio climático y todo el tema medio ambiental por lo tanto yo solicite que pudieran exponer acá y no hacer una comisión porque muchas



veces en las comisiones a no ser que sea de hacienda la conocen casi todos pero acá en el concejo nos aseguramos que la mayor parte de los concejales puedan tener los antecedentes y puedan manejar y saber también lo que se ha hecho durante estos años, así es que le vamos a dar la palabra al secretario ejecutivo de la Asociación Don Jaime Soto.

**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de Nonguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

Muy buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales, muy buenas tardes público presente efectivamente la Asociación nace en este mismo salón cuando se reúnen los tres concejos municipales después de un año de gestiones administrativas que fue todo el 2015, en el 2016 parte la presidencia con personalidad jurídica el alcalde Antonio Rivas de Chiguayante y luego comienza la presidencia del alcalde Álvaro Ortiz eso previos acuerdos de los tres socios que definen intercalar las presidencias cada dos años y los directorios por acuerdo también de los tres concejos municipales como unanimidad fue que participa en el directorio el concejal presidente de la comisión de medio ambiente y en el caso del primer directorio correspondió a Patricio Kuhn en Concepción y hoy día la función la asume el concejal Alex Iturra y en el caso de Chiguayante nosotros tuvimos la lamentable perdida del concejal Vilches y lo reemplazó el concejal Aravena luego el concejal Aravena renuncia y asumió a la comisión de medio ambiente y asume el concejal Ulises Sepúlveda y en Hualqui fue en el primer directorio la concejala Lina Díaz y hoy día es el concejal Nelson Sepúlveda.

La Asociación siempre tuvo un consejo técnico definido por directivos o funcionarios de los municipios que trabajan colectivamente los temas que la Asociación desarrolla y en este caso en Concepción es la Directora de Medio Ambiente. La gestión financiera que parte el 2015 es normalmente con una cuota de incorporación de \$5 millones por socio, una cuota anual de \$6 millones por socio y en proyectos durante este trienio, o casi tres años, hemos movilizado \$158 millones los que significa que el 74% del movimiento financiero de la asociación es a través de gestiones de iniciativas de proyectos y uno de ellos es el que vamos a exponer a continuación.

Ustedes recordarán que la asociación trabajó su plan estratégico luego generó un proyecto de áreas verdes el plan de contingencia es un proyecto de los más grandes que hemos desarrollado, lo va a exponer Hilda Jacque de la Universidad de Concepción en un momento más y hoy día el directorio nos mandató a terminar un proyecto que hemos presentado al Gobierno Regional y se lo hemos hecho saber al Intendente que es la Ciencia en un Entorno libre de aulas que se significa hacer las clases de ciencias en terreno y en eso nos ha ido muy bien en el pilotaje y hemos solicitado una subvención al Gobierno Regional, a través de las cosas comunes de los gobiernos regionales para aumentar las tesis en Nonguen, no sé si ustedes recuerdan que en este mismo salón premiamos a los tesis de Nonguén, chicos de la Universidad de Concepción y hoy día con el Intendente hemos llegado a un acuerdo de ampliarlo a todas las Universidades, ampliar los montos y tener un premio que se llame tesis en el territorio Nonguen para los temas que nos parezcan relevantes.

Dentro de los productos que hemos ido logrando es un levantamiento fotogramétrico del año 2018 donde cubrimos todo el territorio de la Reserva Nonguen y tenemos imágenes de los incendios lo mismo con un vuelo anterior de la Reserva con 3000 hectáreas el año 2017 que nos permite ir haciendo un monitoreo de cómo se va modificando el espacio con talleres comunitarios con un sistema de información geográfico que está administrando la Universidad de Concepción en sus servicios que nos va poder permitir tener mucho dato y análisis entre ellos la reseña histórica, hicimos un proyecto de áreas verdes donde esbozamos algunas ideas de interconexión de ecosistemas, un taller de poda que solicitaron las direcciones de aseo y ornato de los tres municipios y visitas guiadas a la reserva de Nonguén, hicimos un seminario con el servicio fotogramétrico de la fuerza área con temas de fotogrametría e incendios, con los bomberos y CONAF y el día Mundial de la Reducción de los Riesgos y Desastres lo celebramos con las escuelas de las tres comunas con delegaciones de niños, construimos un catastro georreferenciado de las áreas verdes y de las organizaciones sociales, eso es muy importante porque permitió a las direcciones de medio ambiente visitar tres experiencias en el parque cordillera en Santiago, que son las comunas de Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, hasta San José de Maipo, paisajes de conservación que son de Mafil y en Osorno y en Llanquihue conocimos el relleno sanitario de los municipios que está en Puerto Varas, además en Hualqui hemos aprobado una ordenanza para una licitación responsable de la reserva de Nonguen que pronto será enviada a los otros dos municipios que lo hacemos en conjunto con CONAF, hay muchas ideas de comunicación y estamos avanzando en



algunos jardines verticales como ideas futuras y eso nos permitió decantarnos en un plan maestro de la asociación donde nosotros planteamos vincularnos con la comuna de San Pedro de la Paz siguiendo el corregir biológico de la cordillera de Nahuelbuta hasta llegar a la reserva de Nonguen y borde río de Huaqui hasta Hualpén tener una conectividad que podría ser a través de una ciclovía, etc., esta visión de conectividad de ecosistemas, de humedales, nos permite ampliar nuestra forma de comprender el desarrollo de un espacio con un marco paisaje que requiere con todo lo que tenemos dos grandes ríos, Andalién y Bío Bío, con un sistema de humedales presentes con bahías, somos una ciudad saturadas por la contaminación con material particulado y hay un programa que el gobierno desarrolla para la descontaminación, si no tuviéramos pozos activos, las 3000 hectáreas de la reserva Nonguen los temas de contaminación serían muy duros para la ciudadanía, para los que vivimos en la ciudad, solo decirles que las 3000 hectáreas de Nonguen, según un indicador del Ministerio de Vivienda a las 2990 y algo de hectáreas de suelo urbano consolidado que tiene Concepción, la reserva Nonguén, Chiguayante urbano o el área urbana de Chiguayante consolidada cabe tres veces en la reserva de Nonguen, por lo tanto, es muy importante que esta visión de ecosistema nosotros podamos seguir discutiéndola y sumar nuevas solidaridades, eso es.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra, esa es la idea, ¿algo más?

**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de No9nguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

Sí, ahora vamos a hablar del Estudio.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Muy breve, primera consulta, esta reserva, me imagino que la propiedad está para las tres comunas, segunda, esta reserva se constituyó en el 1860 o un poquito antes por decisión del Presidente Manuel Montt y que tenía como finalidad una reserva acuífera para Concepción que estaba naciendo después de su traslado desde Penco, ¿hay alguna decisión o preservación de esta reserva acuífera para los efectos iniciales del proyecto dentro del estudio?, esa es la segunda, gracias.

**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de No9nguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

Concejal Paulsen, el fundo El Fiscal conocido antes de ser reserva era parte de SENDOS del agua potable de la época, cuando se privatiza ESSBIO se vende la reserva Nonguen como parte de los activos, las organizaciones sociales, comunitarias y medioambientales le piden al gobierno que no venda la reserva, se hace una dación de pago, se hace una devolución de las 300 hectáreas del entonces Fundo El Fiscal y queda en propiedad de CORFO, se comienza un proceso de sensibilización de la autoridad para que pase a ser reserva nacional y el año 2009 se crea como reserva nacional y pasa a ser parte de las reservas silvestres protegidas por el estado que administra CONAF, por lo tanto, la propiedad de las hoy día 3050 hectáreas es de bienes nacionales administradas por CONAF y los vecinos colindantes que tienen propiedad o colindan son las comunas de Chiguayante en mayor cantidad 80%, Hualqui y Concepción, los cuerpos de agua siguen estando ahí y ESSBIO sigue entregando agua a Penco, el agua de la reserva Nonguen que los preclaros del 1800 definieron se la toma la comuna de Penco e hicimos una cartografía del estudio que estamos haciendo que va a exponer Edilia, la doctora, de cómo la cartografía de Concepción de 1800 hasta hoy día, como fue creciendo, lo hicimos en un mapa que lo vamos a comentar, si en el 1800 la reserva no se hubiera definido como área de agua y ahí hay tres lagunas para tres embalses y ustedes recordarán que en el 2006 el embalse Lo Rojas al reventarse inundó la ciudad, esas lagunas están restringidas al público en todo caso.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Señor Alcalde, en alguna oportunidad yo había sugerido que el concejo municipal encabezado por usted pudiéramos visitar el sector, tomar conocimiento visual, en terreno, de esta gigantesca reserva que es tremadamente relevante para las tres comunas y para los que aquí habitamos, entonces le hago la sugerencia.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

De inmediato lo invitamos el día 19 de octubre, porque ahí vamos a hacer una actividad que Jaime les va a contar en detalles, así es que ya hay una fecha para que se pongan en estilo más casual.

**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de Nonguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

El día 19 de octubre señores concejales, señor presidente, se definió que la Universidad de Concepción entregue los resultados del estudio de especie en amenaza en la reserva, hemos hoy día confirmado la autorización de CONAF, hemos hecho una invitación también al Intendente que nos comentó que no conocía la reserva y que quería ir y en esa oportunidad nos gustaría que los tres concejos municipales pudiéramos ir a conocer las lagunas a los embalses y teníamos la idea de partir de Concepción en vehículo hasta cierto lugar, Chiguayante subieran por otro lado y juntarlos en medio que puede ser uno de los embalses de tal manera que ustedes puedan conocer que no está abierto público pero si vamos con CONAF podamos avanzar en vehículo y después poder llegar, es una cosa increíble y poder juntarnos con las organizaciones además, ahora la reserva está abierta todos los días menos los lunes a todo el público y ahora el clima está mejorando, pero el 19 a las doce del día es la invitación para que puedan agendarlo, los dejo con la inquietud.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

¿Alguien tiene alguna duda respecto de la presentación de Jaime?, okey, ahora pasamos a la presentación del estudio de las multiamenazas de la reserva Nonguen.

**Sra. de la Universidad de Concepción, Doña Edilia Jaque Castillo.**

Muy buenas tardes a todos y todas, me correspondió formar parte del equipo de este proyecto que fue financiado por SUBDERE y desarrollado por la Universidad de Concepción y en su última etapa encargarme de la finalización del mismo, este proyecto se enmarca en un concepto que se denomina hoy día multiamenazas que está asociado a los desastres naturales y a la gestión del riesgo desastre pero desde una perspectiva de territorio que tienen la particularidad de que en ellos convergen distintas amenazas al mismo tiempo, nuestro caso es un laboratorio de estudio porque aquí nosotros tenemos distintos fenómenos que son amenazas ya sean naturales o antrópica y que una vez que se manifiestan como fenómeno pueden y llegar a constituir un desastre, entonces, ese es el enfoque que tiene este proyecto y en ese contexto lo que se desarrolló a partir de un equipo multidisciplinario de profesionales de la universidad de Concepción fue un análisis de las distintas amenazas que nos permitieron desarrollar un método donde pudimos integrar estas amenazas e identificar aquellas zonas donde concurría más de una, entonces trabajamos amenazas antrópicas y amenazas naturales entendiendo por amenaza la probabilidad de que ocurra un evento, no le llamamos riesgo, porque el riesgo es cuando el evento ocurre y ocurre en un contexto de que existe zona expuesta y existe población vulnerable ante esa amenaza, entonces ese es el concepto de amenaza y tenemos obviamente y una de las más marcada en los últimos años los incendios forestales, amenaza por remoción en masa, amenaza de inundación y amenaza sísmica, agregamos además amenaza biológica que se asocia muchísimo más a lo que es la amenaza que tiene la reserva como una unidad única desde la perspectiva de la biodiversidad y fuimos ponderando cada una de las amenazas en el territorio, entonces como resultado tuvimos una información que es bastante relevante más allá de los resultados, por ejemplo, y aquí lo dejamos expuesto, es la amenaza sísmica, el estudio de amenaza sísmica en específico existe solo para el área urbana de Concepción, que significa esto, significa que el estudio de microzonificación sísmica no está hecho para toda el área metropolitana por ejemplo, no está hecha para todo el territorio de Nonguen nosotros lo hicimos asociados a las tres comunas, por lo tanto esa es una primera información que deja en evidencia pero también deja una problemática expuesta acá que es necesario y porque les digo esto, porque la microzonificación sísmica necesita unos recursos diferentes, unos tiempos diferentes, pero otro aspecto que se necesita y que si está disponible como capacidad humana instalada, es un estudio sismológico, entonces la universidad de Concepción y otras universidades tienen la información como para realizar un complemento a esta zona siendo que nosotros estamos en una zona sísmica y donde obviamente las muestras de este fenómeno son bastantes recurrentes y lo recordamos todos, la segunda amenaza que vimos fue la licuefacción, que está dentro de la amenaza sísmica pero que se refiere a la respuesta de los suelos frente al sismo y que en el caso nuestro específicamente de Concepción y



Chiguayante esta amenaza se refiere a las zonas que han sido rellenas y que han sido luego construidas, allí es donde se manifiesta este proceso de licuefacción y que fueron en las zonas donde se produjeron bastantes daños en las viviendas después del terremoto del 27 de febrero del 2010, esa es la licuefacción como fenómeno de amenaza y tenemos rescatados las zonas de inundación fundamentalmente en el área de Nonguén, entonces fuimos relevando toda esta información, para el caso de los incendios forestales, a través de un modelo que estamos implementando en proyectos de investigación generamos un mapa de amenazas de incendios, un mapa de amenazas de remoción en masa, es decir, fuimos cartografiando, tenemos todas estas cartografías disponible en este sistema de información geográfico abierto para estos territorios, ahora es relevante primero haber levantado todas las amenazas y haber generado todos los mapas de amenazas para el territorio de Nonguen y luego revisar, aquí esta además el tema de la amenaza asociada a la biodiversidad pero luego nosotros trabajamos la vulnerabilidades, es decir, están las amenazas, es decir, está la probabilidad de que ocurra cada uno de estos eventos y están las vulnerabilidades, es decir, cuantas personas están en esta situación de alta amenaza y que características tienen, aquí el enfoque fue asociado a los equipamientos fundamentalmente, entonces tenemos cartografías, por ejemplo, de cuántos colegios están en las zonas de las distintas amenazas, de amenazas de incendio, de amenaza de inundación o de remoción en masa, cuantos colegios, cuantas instituciones de adulto mayores, cuantos servicio de salud están instalados en estos contextos de amenazas, por lo tanto, se genera también una cartografía de las vulnerabilidades de las instalaciones y de los equipamientos frente a estas amenazas de tal manera de proponer un plan de contingencia, es decir, proponer el desarrollo de un plan de contingencia, que hacemos en el caso de que estas amenazas, cualquiera de ellas, o más de una al mismo tiempo se desarrolle o ocurra en el contexto del territorio Nonguen, entonces ahí fuimos generando mapas de vulnerabilidad frente a cada una de estas amenazas en relación a este tipo equipamiento, tenemos todas las vulnerabilidades y luego a partir de todas esta información especializada en mapas propusimos un modelo apoyado con sistemas de información geográfico que nos permitió superponer estas zonas de amenazas y generar un mapa de multiamenazas, ahí nos encontramos con este tema de que no toda la información es posible levantarla por nosotros entonces nos aparecen sectores muy marcado como es el área justamente del sitio urbano de Concepción que es donde hay información, por ejemplo, de microzonificación sísmica que es el área que sale más relevada en las multiamenazas, eso no quiere decir que en el sector de Chiguayante no exista problemas asociados a la sismicidad, sino que lo que nos muestra es que tenemos una de las informaciones y no existe para todo el territorio, entonces ahí hay una tarea por desarrollar.

Por lo tanto, trabajamos dos propuestas, una propuesta donde cada una de las amenazas tenía el mismo peso, es decir, todas pesan igual y el resultado es una sumatoria con igual ponderación y en un segundo escenario ponderamos más aquellas amenazas que tienen una mayor expansión espacial y por lo tanto no es lo mismo un terremoto que ocurre cada 50 años que las inundaciones que ocurren cada 5 o 10 años o que podrían ocurrir anualmente eso nos permitió generar un modelo más real y como les decía también el secretario toso esto fue apoyado por información que se fue relevando en terreno y con información de bienes nacionales también se generó cartografía histórica y cartografía de roles de propiedades que están asociados a la reserva y al territorio de Nonguen justamente por el tema de la gestión como podemos generar un territorio que es de diversos propietarios, bueno propusimos una estrategia para el plan de contingencia y esto esta publicado en este sitio Web del sistema de información geográfico del territorio de Nonguén y los estudios definitivos o el estudio ya oficial lo entregaremos formalmente por parte de la rectoría de la universidad de Concepción a la asociación el día 19 de octubre del 2018 en el sitio de la reserva, así es que están todos invitados e invitadas, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchísimas gracias doctora, muchas, muchas gracias, consultas o dudas respecto del estudio de multiamenazas reserva Nonguen, ¿alguien quiere preguntar algo?, ojo que aquí hay antecedentes por ejemplo del tema que tiene que ver con el Plano regulador, esto también nos sirve como antecedentes en este caso, tiene la palabra el Concejal Paulsen.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Esperamos tener el informe que has hecho mención para poder estudiarlo de manera más tranquila y prolongada.



**Sra. de la Universidad de Concepción, Doña Edilia Jaque Castillo.**

En relación a eso nosotros, Jaime tiene aquí el archivo completo de la entrega oficial en un dispositivo, así es que van a estar disponibles desde ya.

**Sr. Alcalde y residente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Quiere decir que desde hoy en la tarde estará en los correos de los concejales, Jaime, si quieras dar el cierre a la presentación.

**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de Nonguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

Muchas gracias y queríamos comentarles que la actividad del día 19 es muy relevante y que sería muy útil que instituciones como CONAF, como Gobierno Regional dieran los representantes de los gobiernos locales en la reserva Nonguen porque poca gente hace uso de la reserva Nonguen y tenemos amenazas fuertes perros vagos, robo de leña, tala de nativo, tenemos serios problemas de remoción en masa, por Chiguayante este año hubo una remoción por suerte poca porque talaron casi 15 hectáreas de bosque que colinda con los vecinos, acabamos de tener remoción en masa en Florida, son temas que de alguna manera hay que abordarlos, es difícil hacerlo individualmente, colectivamente es el espacio, es por eso que para nosotros es muy relevante seguir con la asociación y es por eso también que el directorio le ha pedido a los socios hacer un acuerdo extraordinario acá y el presidente se los va a comentar, porque estábamos esperando que se asociara Penco por el tema del agua y planificamos en función de esos recursos, que no ocurrió, pero si dijo San Pedro que se asocia, lo del concejo lo van a confirmar pero el 9 de octubre debería el concejo votarlo y el 19 hacer su ingreso en la reserva porque es muy importante los últimos puntos, no sé si han visto en las noticias los avistamientos son en la cordillera de Nahuelbuta que significa puma, ahora la universidad de Concepción está apoyando un estudio del gato huña, que es como el mamífero más pequeño que está presente y TRANSELEC que es la empresa eléctrica que tiene que pagar un daño ambiental en algún lugar y ellos están haciendo alguna inversión en Nonguen por primera vez a través de un profesor de la Universidad de Concepción de la Facultad de Ciencias Forestales, es decir, entre más solidaridades pongamos en la reserva Nonguen podemos protegerla porque en el incendio pasado estuvimos a cinco metros, se quemó una parte pero muy poquito, pero a cinco metros de que entrara el fuego, entonces es muy vulnerable y solamente existe una normativa de la CONAF y lo que aprobó Hualqui en su concejo que debería aprobar la misma ordenanza Concepción y Chiguayante, que son básicamente gestos simbólicos pero que son las herramientas que tenemos, presidente, concejales muchas gracias.

**Sr. Alcalde y residente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a esperar lo que diga San Pedro y después de eso traemos para explicarle aquí cuánto es lo que tenemos que aportar, por eso lo primero era que se mostrara el trabajo en detalle porque algunos han preguntado también respecto de la reserva de Nonguen.

**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de Nonguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

Y el día 19 ya nos pusimos de acuerdo, vamos a pedirle a los estudiantes que fueron premiados, con especies Nonguen que fueron \$500 mil pesos por alumno que lo pagamos con los recursos que gestiona la asociación así es que vayan con sus familias y que expongan y ahí entregarles un certificado.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Me parece hiperrelevante poder tener res mil y tantas hectáreas de naturaleza pegado a la ciudad o a las ciudades y como dices tú se usa poco, se visita poco, y eso se traduce normalmente en que se puede mantener mal porque habitualmente el mayor uso llegan recursos, permite tener control y la pregunta es ¿hay algún plan estratégico o una idea de desarrollar un plan estratégico? que pretenda incorporar más Concepción y estas ciudades a Nonguen por ejemplo a través de los colegios de visita, ósea, generar más actividad que tenga que ver con eso porque es casi absurdo tener una reserva de esta calidad y de este tamaño y que prácticamente no halla conciencia de ello, lo que me dio cuenta en la calle que hay repoca conciencia de que la reserva existe, eso.



**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de Nonguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

El único plan que nosotros conocemos y sistemático es el que está construyendo la asociación con estos estudios con la información que teníamos acopiada, esta es la única reserva periurbana del país, no hay otra reserva natural protegida por el estado que quede tan cerca de la ciudad y CONAF la administra y tiene un plan de manejo pero es solamente in-door, ara fuera a potestad la tiene los gobiernos locales y los gobiernos locales, desde nuestra perspectiva, deberían avanzar en planes intercomunales, seccional verde, tenemos esta idea de ir a hacer clases en la reserva y también a la laguna Talcamavida y también al humedal y también al río, porque son espacios que no se ocupan y allí hay especie que no hay en ninguna otra parte, estamos en un minuto maduro de poder proponer un plan que sea vinculante en los PLADECOS, en la estrategia, en lo que se debe desarrollar y en el área metropolitana que preside el alcalde de Concepción desde la asociación de municipios de la región del Bío Bío en esa mesa digamos, es el momento, pero tienen que hacerlo los actores políticos del momento los que puedan darnos el respaldo para poder hacerlo porque esta es la única reserva que existe primero en la provincia.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Yo creo que lo que corresponde y que todos estamos de acuerdo es tomar este guante y convertir esta reserva en un bien clave para esta ciudad y sus alrededores, es decir, esta claro que las personas tenemos una nostalgia tremenda por lo silvestre y lo natural, etc. Incluso la reserva, Victor Lamas, Parque Cerro Caracol, la afluencia de público es tremenda y me parece que en términos didácticos y es una oportunidad única que no hay que tomar un bus y dejar 4 horas para llegar a una reserva o un parque nacional, por lo tanto esta reserva está completamente accesible a la ciudadanía y hacer que Concepción sea mucho más rico con esta experiencia, por lo tanto, si todos estamos de acuerdo insisto deberíamos tomar el guante en el sentido que los concejo municipales dirigidos por sus alcaldes nos avoquemos a generar un plan de uso, regulación, mantención de esta área, se pueden incorporar universidades, colegios, todos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Gracias alcalde, agradecer la instancia, yo he tenido la oportunidad de estar en la reserva pero creo que lo más importante es que la reserva existe, tenemos que preparar a la ciudadanía para que la visite porque el uso masivo de una reserva como esta es peligroso de repente porque igual la gente es descuidada y de hecho uno sube el cerro caracol y la gente que va en bicicleta entrar por lugares prohibidos no solo por la ruta habilitada y en esto que son más de 3000 hectáreas tener el control de eso creo que debe ser muy complejo, lo que sí es importante y relevante es que hoy día debemos promover nosotros que esto se mantenga y se mantenga en buenas condiciones y tomar todos los resguardos que sean necesarios, creo que es una muy buena instancia de participación, yo creo que debería ser como metropolitana y que todos los que estamos de alguna manera beneficia a todos, hoy día tenemos el mundo esta luchando porque existan estos espacios verdes e incluso en algunos casos recuperándolos artificialmente los humedales y todo, porque todos estos árboles demoran cientos de años en crecer entonces lo que tenemos que hacer nosotros es preservar, porque además eso nos oxigena nuestra ciudades, hoy día si no tuviéramos esa reserva la contaminación también estaría por acá presente y muy activa, tenemos además la suerte de tener un río hermoso, abierto y tenemos esas 3000 y tantas hectáreas de bosque que nos generan un oxígeno de buenas condiciones para vivir y por ahí creo yo que va el mensaje y también enseñar y educar a las nuevas generaciones de preservar en buenas condiciones y cuando visiten alguna instalación de esta característica natural la gente tiene que ir preparada, la vez que fui la gente entra nada más no hay ningún control, hay una ruta pero si yo hubiese ido con mala intención perfectamente podría haber hecho algo malo contra el medio ambiente y a veces uno lo hace sin pensar porque uno ve tantos espacios libres, bonitos y a lo mejor uno invade el espacio de especies nativas que viven en forma natural, yo creo que eso es lo más importante de preservar y agradecer nuevamente e indudablemente que debemos fortalecer estas instancias y Penco que se beneficia ya que consumen una de las mejores aguas en Chile, mejor incluso que nosotros, porque nosotros consumimos un agua que pasa por tres papeleras antes de donde nosotros la captamos y en cambio Penco está tomando un agua pura de un estero y de lagunas naturales, entonces ellos también deberían promover y mantener ese recurso y desde aquí hacerle la invitación al alcalde de Penco y a su Concejo Municipal que se integren y ayuden también a preservar esta reserva natural, gracias alcalde.



**Sr. Concejal de Concepción, Din Boris Negrete Canales.**

Gracias alcalde, lo primero valorar el plan realizado, me ha tocado estar varias veces la reserva Nonguen y antes de ser concejal trabajo durante un tiempo en el instituto nacional de la juventud y principalmente a lo que señalaba el concejal Armstrong, nosotros y de hecho por esas razones estuve varias veces en la reserva, nosotros precisamente llevamos jóvenes y niños, adolescentes de distintos establecimientos de la provincia, establecimientos municipales, no solo de Concepción sino que de la provincia de Concepción y precisamente los llevábamos a hacer visita a la reserva Nonguen primero para que la pudieran conocer y allí mismo se les hacían charlas respecto del cuidado del medio ambiente relacionado con el tema del reciclaje, incluso se construyeron en ese tiempo que estuvimos algunas distancias de descanso de merienda dentro de los senderos, yo desconozco la verdad que a nivel de municipio en la oficina de jóvenes se realiza, yo me imagino que probablemente si, si es que no y si es que se realiza sería bueno implementar lo que decía el concejal Armstrong de poder potencias eso masivamente, efectivamente no hay mucho conocimiento por parte de la ciudadanía en general de lo que la reserva Nonguen de que el valor o el costo de la reserva es bien bajo inclusive para todos los jóvenes que tienen la tarjeta de la juventud pueden acceder a la mitad del valor que ya es un valor menor a 1000 pesos y por lo tanto creo que ahí podemos generar una política más masiva, me imagino que se hace desde la oficina de jóvenes, nosotros lo hacímos desde el instituto de la juventud, pero potenciarlo de una forma más amplia para que en definitiva puedan ir también y tener más visita porque efectivamente una cosa es que tengamos eso pero la idea es que la podamos aprovechar obviamente con los cuidados y lo que señalaba el concejal Monjes, pero yo creo que la idea de tener algo tan hermoso como la reserva Nonguen y con senderos que tienen la virtud de ser cortos que permite que puedan ir personas que no tengan un estado físico tan bueno pero que puedan realizar los senderos pero insisto son relativamente breves, finalmente quiero y ojalá pudiéramos acordar como concejo participar el día 19 ir y dejarlo oficializado, creo que sería una buena instancia para efectivamente poder conocer además el programa de forma más profunda de lo que hoy día hemos conocido, eso presidente y gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Desde la oficina de jóvenes y la Dirección de Medio Ambiente y turismo siempre se está haciendo circuitos en la reserva de Nonguen, varios, y también invitamos a dirigentes sociales a jóvenes, ahora si Jaime, no sé si alguien más quiere hablar.

**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de Nonguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

Agradecerles y solicitarles para poder profundizar nos convoquen a alguna comisión para que podamos con los concejales de las otras comunas debatir con más detalle, con más profundidad, revisar algunos antecedentes porque ustedes deben imaginar que CONAF tiene una muy poca cantidad de guardaparques y siempre hemos soñado que es posible con aportes de los gobiernos locales reforzar esa iniciativa, el día que la reserva estuvo más cuidada fue para los incendios porque los militares cuidaron y nadie robo un árbol, como está rodeada de forestales los caminos cuando se arreglan quedan listos para poder pasar con las camionetas así es que la reserva es vulnerable, se ha avanzado, pero ahora hay un desafío mayor que CONAF la está postulando a través del Ministerio de Medio Ambiente para que sea Parque Nacional, la categoría más alta que tiene el estado de Chile para lugares de especies protegidas y esa es una responsabilidad que los gobiernos locales no pueden soslayar, estamos a 15 minutos del Valle Nonguen hacia la reserva en un vehículo a una distancia baja, entonces nosotros muy contentos de poder haber tenido este espacio y junto con la profesora Edilia que ha dirigido los estudios siguen haciendo otros en la reserva junto a otros académicos de venir a las comisiones que ustedes la pueden revisar y también poder agendarlo el 19 con los otros colegas de los municipios y los señores concejales y concejalas de Hualqui y Chiguayante, eso presidente y presidente además de la asociación.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, por la presentación y muchas gracias a ustedes por haber escuchado tan atentamente y haber realizado consultas de un tema que con la actual realidad que tenemos donde las personas no tienen espacios así de extensos, hermosos y muy cerca de sus viviendas, en un sector como es el sector de Nonguen, que es un sector vacacional, gastronómico también tenga la oportunidad de tener la reserva a solo metros de sus casas, pero también nos invita a tener desafíos y una responsabilidad al



respecto, por ejemplo, que la asociación se mantenga y que se sumen otros municipios también, requerimos del compromiso de las personas de cuidar su reserva y lo decían acá en la presentación, en los meses de los incendios forestales del año pasado hubiese entrado el fuego a la reserva Nonguen estaríamos en la presencia de una verdadera catástrofe, además de las viviendas que hubiese alcanzado y toda la magnitud, pero recuperar todo lo que tenemos ahí hubiesen tenido que pasar años y años para ver nuevamente la reserva que tenemos y que es importante que ustedes supieran lo que se está haciendo, es importante que ustedes nos ayuden a difundir la visita de la reserva, es propiedad no digo exclusiva de Concepción, es propiedad de las o los penquistas tener esto acá al lado, como lo puede aprovechar Chiguayante, Hualqui, en fin todo el cordón por donde atraviesa esta gran reserva, estaba pidiendo la palabra el Concejal Armstrong y después cerramos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

No sé si pudiera exponer una de las láminas anteriores en que se ve la reserva completa desde arriba, esa, yo creo que si nosotros vemos esta foto, a ver Concepción tradicionalmente es vista como una ciudad media gris, media fome, media cuadra, etc., pero si nosotros lo viéramos a través de un satélite la verdad que es una joya y Concepción tiene río, mares, bosques, cerro, laguna y esta reserva natural gigantesca, por lo tanto, creo que si en la medida de que la intercomuna y entiendo que ese es el afán claramente tome conciencia de que existe esto en medio de nosotros, que como dices tú, es una cosa que está a tiro de bus escolar y también de paseos familiares, etc., y que podría tener muchísimo acceso de acuerdo a lo que se ve ahí, accesible de muchos lados, creo que amerita claramente el intentar gestionar un plan a nivel intercomunal que tenga como objetivo en que la sensación como Concepción cambie, aquí Concepción ha tenido una deuda gigantesca con el río y de la cual se ha ido tomando conciencia lentamente que la ventana hacia el río esta como recién abierta ha sido un esfuerzo sostenido sobre todo en la parte pública a lo largo de distintos gobiernos y ahora nos estamos aproximando al río, ósea yo creo que si nosotros nos aproximamos al río, formemos cuerpos de agua y finalmente incorporamos un área como esta la sensación de Concepción va a ser otra y nos va a subir la autoestima y vamos a tener otra percepción de nuestra área, eso presidente gracias.

**Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio de Nonguen y otros Ecosistemas, Don Jaime Soto.**

Totalmente de acuerdo, de echo el Central Park de Nueva York son 4500 hectáreas, y en nuestro caso es el corazón del área más poblada y más relevante y solamente hay un acceso que es por Concepción, pero como hay presión inmobiliaria de ploteos de parcelas ya se echaron los puentes, los puentes se rompieron, entonces ahí hay que tener norma urbana un master plan consensuado que sea obligatorio, no cabe un camión de bomberos porque se han ido rompiendo los cercos hay una serie de detalles que en este plan que si podemos discutirlo entre todos los municipios sería super útil, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Gracias, vamos a pasar ahora a la hora de incidentes, son ocho para las dos de la tarde, si estamos todavía con intervenciones a las dos treinta les voy a pedir una ampliación de hasta 30 minutos más, quiero resaltar algo que hace unos minutos atrás se aprobó acá en el concejo que son los recursos, 8 millones de pesos para el sector de la villa San Francisco, nosotros habíamos postulado ahí hace un tiempo atrás para reparar la multicancha que tiene en el sector que la verdad se transforma en basural y lamentablemente no está en buenas condiciones, pero en virtud de que atraviesan ahí cables de alta tensión no pudimos postular a esos proyecto, fueron rechazados por esas características y en virtud de todo eso lo que vamos a hacer como municipalidad es arreglar, porque la gente lo ocupa, es una inversión grande, no se podía hacer porque ustedes saben cual es la situación de la cancha así es que agradecer a los concejales que aprobaron los 8 millones de pesos para poder reparar la Villa San Francisco, esto va a incluir como ustedes lo tenían en acta el cierre perimetral completo, el carpeteo de la cancha, el arco de fútbol, aros de basquetbol y un pintado, ósea un poquito más allá de una manito de gato, es algo que va a permitir tener un espacio para el sector así es que mejor que 100% platas municipales, agradecer que nos acompañe la señora Sandra, la señora Juanita, Isaías, Rogelio que se dieron el tiempo de venir y no se quedaron solamente hasta la aprobación del proyecto sino que se han quedado todo el concejo, entre que se vayan ahora que terminen mejor quedarse hasta que termine porque vienen otros temas interesantes, así es que agradecer nada más los 8 millones y esperar nada



más y prontamente estar entregando esta cancha absolutamente reparada al sector de la Villa San Francisco, muchas gracias, vamos a pasar entonces a la hora de incidentes, vamos a partir con el concejal Eguiluz y vamos a continuar así con el concejal Negrete, Monjes, Iturra, Paulsen, Armstrong y Trostel, tiene sus 5 minutos el Concejal Eguiluz.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Gracias, voy a ser bien breve, solamente recién firmamos la carta que se envía al SEREMI de Bienes Nacionales para la transferencia del parque ósea del lote Tres Pascualas, destacar que el visto bueno que a nivel se dio el visto bueno para el traspaso lo que toca es la instancia nacional, solamente aclarar que desde el dialogo que se produjo con anterioridad.

Segundo, no doy por recibido el informe de Contraloría que se nos dejó encima del escritorio correspondiente el informe final Nº 118 del 2018 sobre auditoría de ingreso por concepto de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, derechos municipales efectuadas en la municipalidad de Concepción con fecha 27 de septiembre del 2018, no lo doy por recibido porque está incompleto, las fotocopias están a la mitad, enviado por la Secretaría Municipal, no está completo este informe de Contraloría y la ley dice que tienen que entregarlo al concejo en la sección más próxima, está incompleta para que quede constancia, para que por favor lo envíen para no volver a imprimirla digitalizado a nuestros correos pero de manera correcta, por favor, muy amable, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Gracias alcalde, quiero hacer mención estuvimos el dia martes en la mañana reunidos los concejales en lo que fue la comisión de régimen interno a propósito de lo que es toda la implementación de la ley de plantas, los reglamentos correspondientes a la aplicación de esta ley y la verdad es que quisiera consultar porque se nos dijo en la comisión que hoy se nos iba a hacer llegar lo que era el reglamento de la planta propiamente tal, pero hoy no estaba en los asientos lo que era el presupuesto del año 2019 y obviamente el presupuesto para poder analizar el presupuesto en buena hora aquí ha llegado hoy día pero poder analizarlo se requiere también poder saber en definitiva como va le tema de la planta finalmente va de una u otra forma todo aparejado finalmente es una cosa global, entonces quisiera consultar si efectivamente no van a hacer llegar el día de hoy, porque entiendo que los plazos ya están corriendo y según lo que se conversó en la comisión de régimen interno y por lo que yo entendí a los menos lo más probable es que el próximo jueves se iba a votar o dentro de esas del miércoles la viernes se iba a votar lo que era el reglamento propiamente tal y en ese sentido, lo conversamos en la comisión es importante y relevante de echo poder tener el reglamento de la planta y ya que tenemos también lo que es el presupuesto municipal del año 2019 y empieza todo el plan de la discusión propiamente tal poder tenerlo para poder tener una idea global de las consideraciones que nos parezcan correspondientes, eso presidente gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Gracias alcalde, en relación con el río Bío Bío que hoy día se ve nuevamente porque efectivamente estaba lleno de matorrales y cada cierto tiempo crecen esos matorrales que algunos dicen que son árboles pero estos matorrales van tomando tamaño, felicitar que se hayan talado y hoy día podamos ver el río distinto el paisaje, indudablemente que uno cuando va por la orilla se disfruta mucho más el poder mirar el río, por lo tanto, ese proceso hay que hacerlo todos los años porque crecen rápidamente, incluso hoy día si uno va y esto no ocurrió hace más de dos meses que se hizo el trabajo a la orilla del río y ya hay algunos matorrales bastante grandes, por lo tanto creo que pasado el verano dentro del otoño nuevamente hay que ir manteniendo siempre alejado de la vista del río indudablemente tiene que todo llamarlos la atención, preocuparnos que hacemos hoy día con un río tan potente que dios nos ha dado y la naturaleza para el disfrute y goce nuestro, creo que indudablemente hoy día está también la tecnología y está la posibilidad que nosotros podamos también usar el río tanto como para el tour como para turismo, como para generar a lo mejor actividad productiva y antiguamente hace 100 años la gente transportaba mercaderías desde Nacimiento y sus alrededores hacia Concepción con embarcaciones que llegaban acá y después las desarmaban porque ya no les servía de vuelta, pero generalmente habían puertos y habían lugares donde se entregaban las mercaderías, hoy ya tenemos tecnología como poder ir a volver las embarcaciones y recorrer el río para que podamos realizar actividades productivas en su entorno, creo que es un tema, importante poder ver cómo vamos generando actividades de



acuerdo a nuestros tiempos con el río Bío Bío, por lo tanto hay una deuda histórica que tenemos como ciudad que debemos retomarlo y me hago participe de las palabras del concejal Armstrong y hay una propuesta para la ciudad, por lo tanto creo que es bueno de repente conversar y ver cómo vamos avanzar, hoy día gracias a Dios tenemos solucionado el tema de Aurora de Chile falta solucionar el tema de Pedro de Valdivia Bajo, estamos cumpliendo con los compromisos desde el presidente Aylwin lo importante es erradicar los vecinos en las orillas del río y se ha avanzado y se ha cumplido con lo que se había comprometido con nosotros que éramos los vecinos en ese momento y dirigentes que firmamos este acuerdo con el presidente Aylwin a través del Intendente de su momento, por lo tanto, yo creo que hay que seguir en ese afán hoy día habían muchos vecinos de Concepción a la orilla del río podrían vivir en mucho mejores condiciones pero también la ciudad necesita usar el río en mejores condiciones, hay un sitio que también está al sur de la Mochita que es un sitio público en donde perfectamente ahí podemos generar un proyecto atractivo para la ciudad, como una ciudad deportiva, ahí podemos tener muchas hectáreas de terreno que están hoy día e incluso hay una laguna natural que se generaba por el estero agua de las niñas que llega ahí y hay un desague de ese estero que genera la laguna que está dentro de ese terreno a orillas del río, creo que es importante ir dándole valor, en un momento ese terreno en el periodo del presidente Lagos se había generado para que se construyeran 500 viviendas para la gente de Pedro de Valdivia Bajo, pero después apareció un vecino que dijo que él era el propietario del terreno, apareció después de que se hizo el espigón en el periodo de Frei Montalva no puede ser propiedad de un privado que al construirse el espigón se genera ese terreno y por lo tanto eso es de la ciudad de Concepción y debemos generarlo para que la gente de Concepción lo pueda generar y lo pueda vivir en torno a este gran espacio natural del río Bío Bío, por lo tanto, yo invito a que veamos como de alguna manera podamos pasar esos terrenos hacia la municipalidad.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias presidente, pido al concejo adherir con una nota de condolencias por el fallecimiento de don Claudio La Postol, un hombre con el cual se me tocó conversar independiente de la trinchera de ideas que teníamos, pero fue capaz mientras yo fui dirigente de la CUT de convocarnos y poder conversar sobre los temas de los trabajadores del área de los empresarios, yo creo que de repente el centralismo que pretendía y se la jugaba a fondo para sacar adelante la regionalización, si hubiésemos sido más avanzados en ese momento habríamos logrado quizás acá en la región del Bío Bío haber podido sacar leyes que hubiesen ayudado bastante a la labor de los trabajadores en Chile, creo que el tiempo nos faltó para seguir profundizando y creo que deberíamos seguir avanzando sustancialmente desde la región con proyectos que habrían ayudado tanto a los trabajadores en función de la políticamente que perseguimos tanto los empresarios como los trabajadores y también haber ayudado bastante a lo que es la relación entre los trabajadores y las empresas que muchas veces es el centro del debate y que muchas veces lo pasamos por alto por lo que nos les conviene no atendiendo a las razones de porque se persiguen esas leyes.

Segundo, seguir insistiendo en el tema de buscar las soluciones de fondo de nuestra sociedad, hoy día lamentablemente se está llevando adelante una política que tiene como fondo perseguir del fin de la violencia en los colegios se está tratando de nuevo de criminalizar a los estudiantes habiendo políticas que en cierta manera que resguardan los derechos de los profesores, apoderados y estudiantes, pero hoy día cumplir me parece complicado porque hoy día escuchaba algunos juristas que incluso esa ley ese proyecto de ley que se está enviando al Senado estaría atentando contra la constitución porque efectivamente le está dando un poder innecesarios a los directores toda vez que ya lo tienen se estaría haciendo un poder en el sentido de entregar justicia no por lo caminos que hoy día tenemos incorporados los chilenos sino que una justicia media arbitraria en el sentido de quien puede determinar la salida de un estudiante por X motivo sobre todo en el entorno de que lo pillan con una molotov, me llama la atención porque se dio en un colegio en Santiago, no es una cosa que se esté dando en el país completo para que se esté elaborando un proyecto Ley de esa magnitud, hoy día yo creo que hay que ver los esfuerzos que hemos hecho como municipalidad de Concepción con la Dirección de Educación donde hemos mantenido un diálogo con los estudiantes, hemos tenido problemas pero no hemos tenido que llegar a los elementos que están instalados en Santiago que significa criminalizar y no resolver el tema de fondo, hay temas de fondo que tenemos que resolver, de tarde en tarde grupos de hacen llevar y con esto no estoy diciendo que justifico la violencia, porque no es el camino y te lo digo de un partido que se le inculca la violencia ver desaparecer a los detenidos desaparecidos, el partido tiene torturados, tiene militantes fusilados, por tanto, no somos un partido que busca la violencia y digo en ese sentido



que necesitamos resolver los problemas el camino es el diálogo y no la criminalización del "aula segura" que como digo la ley ya tiene garantizado los derechos a los directores, a los colegios, a los apoderados para enfrentar este dilema que se nos coloca de tarde en tarde toda vez que no se resuelven los problemas de fondo que hoy día mantiene en Chile un tema que no asegura la educación de calidad para todos los estudiantes en el país, gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a sacar el acuerdo de concejo municipal de enviar una nota de condolencias a la familia de don Claudio Lapostol, ¿hay acuerdo?, gracias

**ACUERDO N° 1293-67-2018**

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado en el Concejo Municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA ENVIO DE CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE CLAUDIO LAPOSTOL.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Gracias, efectivamente yo también iba a ser alusión al fallecimiento de don Claudio Lapostol Mayul fundador de la corporación para el desarrollo de la región del Bío Bío, pero sobre todo gran impulsor del proceso de regionalización de descentralización del país a la lid a ese respecto y desempeño durante años e incluso cuando encabezado Cementos Bío Bío donde era la empresa donde él desarrollo sus principales labores y donde también colaboró con una serie de organizaciones destinadas precisamente a aportar al desarrollo de nuestra región, dentro de poco en las hermanitas de los pobres se va a desarrollar la misa que lo despedirá y luego concurrirán quienes así lo estimen al cementerio general para despedirlo y fue una figura destacada razón por la cual adherimos a lo que plantea Alex y por cierto en lo que estuve con una nota de condolencias a la institución CORPBIOBIO y a la familia de la que emana.

En otros temas hay una ampliación del área urbana que está prolongándose hacia un sector norte en un área donde se encuentra el aeropuerto y también hacia palomares y más allá habiéndose eliminado el peaje en Chaimávida, esa es un área muy importante de la cual nos preocupamos, hacia algunas sesiones atrás también al acordar algunas disposiciones que también nos sugirió Asesoría Urbana, pero aparte de eso se requiere, por cierto y lo ha planteado también la estrategia de desarrollo urbano de la ciudad la condensación de precisamente el área urbana, la densificación de la misma y para esos efectos sería muy interesante en una futura reunión de la comisión ad-doc poder conocer que instrumentos se están aplicando para incentivar precisamente un área de Concepción que es muy favorable para ello y que está ubicada al norte de Carrera hacia Talcahuano que es un área que desgraciadamente está muy atomizada desde el punto de vista de su propiedad y donde se puede desarrollar una muy importante desinfacción a los efectos de evitar el crecimiento de carácter geográfico la expansión de la ciudad que implica caminos, que implica teléfonos, agua potable, alcantarillado, en fin, una cantidad de extensión y por cierto las vías de extensiones que obligan también a las personas que están lejanas al centro de la ciudad donde se desarrollan sus principales actividades a disponer de transporte que está provocando situaciones muy complejas de lo que está siendo tránsito, en estos días y por diversas razones incluidas algunas manifestaciones los tacos que se han generado en el centro de la ciudad gigantesco y esto en los futuros cercanos por el crecimiento automotriz simplemente va a ser el caos razón por la cual yo vuelvo a señalar la necesidad de hacer una reunión del concejo con todos los involucrados en esta materia alcalde para poder abordar el tema también aparte de lo urbano que está muy bien vinculado y por cierto los puentes que está muy vinculado a esta problemática que deteriora de manera fuerte la calidad de vida de quienes vivimos aquí, así es que eso quisiera resaltar en esta oportunidad aprovechando los 5 minutos que se nos da para opinar en esta materia, gracias alcalde.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias concejal Paulsen, quisiera pedir una extensión de hasta 30 minutos, gracias, concejal Armstrong.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Quiero agradecer la introducción de mi colega Paulsen para aprovechar de leer una citación que es para hoy día a la comisión de infraestructura y que se les envió a todos los concejales oportunamente y que dice lo siguiente y que esta pedida por asesoría urbana y que dice relación precisamente con el tema de las modificaciones del plan regulador y dice, junto con saludarle informo a usted que asesoría urbana está desarrollando un diagnóstico del plan regulador comunal especialmente respecto de que se ajuste a jurisprudencia y como las observaciones recibidas de la comunidad en proceso de la 13va. Modificación con el fin de iniciar el proceso de diagnóstico en conjunto con el honorable concejo municipal solicito a usted ciar a comisión de infraestructura para el jueves 04 de octubre a continuación de la sesión de comisión de hacienda, es decir, para hoy en la tarde, en esta oportunidad se hará una presentación de los contenidos de la modificación del plan regulador comunal y las disposiciones normativas que regulan su elaboración con el fin de entregar la información base necesaria para una participación efectiva en el proceso de diagnóstico, por lo tanto, hoy día es otra instancia más en la que vamos a poder avanzar en lo que tú señala y también yo he tenido conversaciones con Karin en el sentido de que para este diagnóstico y el futuro desencadenamiento de este proceso se ha estado considerando fuertemente las opiniones y la participación ciudadana que han habido en las etapas anteriores al respecto, así es que los quiero dejar claramente convidados, eso alcalde y gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Muchas gracias señor alcalde, primero quiero felicitar la iniciativa que tuvo el municipio respecto a implementar distintas banderas a lo largo de nuestra comuna en las distintas plazas y parques de nuestra comuna en los distintos barrios y quiero consultar al respecto, porque me parece buena iniciativa, de permanecer y consultar sobre si estas banderas van a estar de manera permanente o solamente van a estar por un plazo de tiempo, se colocó me imagino que se colocaron a propósito de las fiestas patrias y ahora a propósito del aniversario de nuestra ciudad, pero quisiera consultar precisamente porque puede ser que queden de forma permanente y sería ideal si fuera de forma permanente y en caso de así hacerlo reponer algunas banderas chilenas que fueron lamentablemente robadas en distintos sectores de nuestra ciudad lamentablemente la cultura de algunos vecinos , no coincide con el espíritu de la gran mayoría de los vecinos de Concepción, esperemos que si son de manera permanente poder ser repuesta, no es primera vez que voy a señalar lo que a continuación diré respecto de los vehículos que se estacionan en calle Rengo, ya no son tres, ni cuatro oportunidades durante el año 2017 lo he planteado, y ahora lo vuelvo a plantear , porque evidentemente, frente al explosivo aumento del parque automotriz que ha sido tema de Concejo, en reiteradas oportunidades, y particularmente en la calle Rengo que consta de tres pistas, lamentablemente de forma reiterada, los vehículos se estacionan en la pista derecha, donde hay letreros que dicen prohibido estacionar , entonces que provoca esto, que en las horas pik, rengo haya un caos, haya un taco desde Avenida Los Carreras , hasta calle Bulnes, tres cuadras más o menos de congestión, y justamente los vehículos no ocupan la pista de la derecha, para no interceptar a los vehículos , quisiera pedir que se fiscalice más en ese tramo de Avenida los Carreras y Bulnes, y calle Rengo, para evitar esta situación, vecinos han señalado que hay distintos quioscos abandonados a lo largo de Concepción, parece que el Municipio es el que tiene a cargo la administración de esos quioscos, que se lo entregan a particulares , y puntualmente en Janequeo con Chacabuco, y Diagonal Pedro Aguirre Cerda con Ongolmo que están abandonado hace muchísimo tiempo, así que ver esa situación que provoca inseguridad, además en Janequeo con Cochrane se nos ha denunciado uso indebido de grifos, hay una persona que lava autos con el agua de los grifos en esa esquina, solicito fiscalización al respecto, y por último, quisiera que como Concejo, hacer un minuto de silencio en primer lugar por lo ya mencionaron por los colegas , por el fallecimiento de don Claudio Lapostol, y por nuestra querida funcionaria Municipal Roxana Pardo, que falleció hace un par de días, que era muy querida en este Municipio, no tan solo por su labor de esta institución edilicia, si no que por su lamentable historia reciente del accidente fatal que se llevó la vida de su hijo a principio de este año, además de a través de ella hacer un minuto de silencio por todos los funcionarios Municipales, o ex funcionarios Municipales que durante este han fallecido, así que pedirle al presidente un minuto de silencio por todos ellos.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a darle la palabra al Director de Protección Civil, por el tema de los quioscos, es un tema que se está dando en muchos lugares de la Ciudad, y en el tema de las banderas, se instalaron en 25 puntos de la Ciudad de Concepción, banderas tanto Chilenas como de la Ciudad, aparte de las cinco que se aprobó aquí en el Concejo, las bicentenario son las más grandes, las de bicentenario, que se colocaron durante todo el mes de septiembre y el mes de octubre, por el mes de aniversario, por eso hay dos banderas, nos encantaría dejarlas todo el año, vamos a dejarlas después de octubre, esperamos que lleguen a diciembre todas, la verdad es que en algunos puntos sacaron banderas Chilenas, robaron dos banderas, sacaron, no se si se cayeron con el viento, se perdieron bandera de la ciudad, la idea es que puedan estar ahí bastante tiempo, el equipo del servicio a la comunidad ya está alargando el mástil, porque quedaron muy bajos, también se dieron cuenta que donde quedaron bajo, quedaba más llamativo sacarlas, así que se están alargando para que puedan quedar de manera estable, se generó el ítem, para la compra de las banderas, y para ir manteniendo, por ejemplo, las que son del bicentenario esas no están durando más de dos meses, por el fuerte viento, ahí se empiezan hacer tira, y hay que cambiarlas, la otra que son más pequeñas, son un poco más gruesa, por lo que resisten un poco más, en promedio las grandes están durando dos meses, por lo menos las que no sacaron durante septiembre, están en perfectas condiciones y pueden durar un poco más, pueden llegar a durar más tiempo sin problemas, y las más pequeñas además de estar a más baja estatura no hay más viento, por lo que duran más, le vamos a dar la palabra a don Cristian Olivares para que nos cuente el trabajo con el Sindicato de Suplementeros de Concepción, con quienes tenemos un vínculo bien directo, en donde se ha trabajado con ellos.

**Sr. Director de Protección Civil de Concepción, Don Cristian Olivares Osses.**

Se está desarrollando en la Comisión interna Municipal de vía pública, la cual se hizo una identificación de todos los quioscos, los que pertenecen al sindicato y los que no pertenecen al sindicato, dentro de esos, gran parte entran el casco histórico, y hay algunos que efectivamente están en situación de abandono, se hicieron las conversaciones con la gente del sindicato, para hacer las coordinaciones respectivas, e informarles las razones del porqué, algunos están abandonados por deudas en su mayoría, otros porque la persona que está a cargo del quiosco no está viva, y por lo tanto, a raíz de eso se hizo un trabajo interno, entre la Dirección de Construcciones, la Dirección de Aseo y Ornato, la Dirección de Protección Civil, para definir el estado de esos quioscos, se decretaron dentro de un grupo de estos quioscos, efectivamente de los cuales están abandonados, independiente de que tengan energía o no, tienen empalme, y otros que no tienen empalme, dentro de este programa de retiro, se ha ido retirando aquellos que no tienen empalme principalmente, por las necesidades que generan, otros que tienen deuda se le está informando a la CGE, sobre la situación, para regularizar por intermedio del Municipio y poder hacer el retiro de estos quioscos, el de Diagonal, es un quiosco que está ubicado en ese sector y fue retirado en su momento producto de la construcción de la rambla, por lo tanto ese quiosco está en una condición de retiro, lo mismo que el que está en esta en Chacabuco con Janequeo, en este tema, el que está en Chacabuco hay una postulación a través de FOSIS, es una persona de origen mapuche, que pretende iniciar una actividad distinta de lo que es el quiosco, internamente también hemos evaluado que a los quioscos abandonados darles otro sentido para aquellas personas que o quieran usar, darles otra actividad de origen distinto como es esta persona de origen mapuche, en el fondo ella va a ofrecer productos que están asociado a eso, todo esto se revisa en terreno, hay actividades que están reguladas por informe de tránsito, por la información de Obras, en la cual nosotros determinamos si ese quiosco cumple con las condiciones para poder instalar, porque tiene que instalarse a las ordenanzas de quiosco, ordenanza N.º 5, en ese trabajo, se ha llevado bastantes meses, se ha trabajado con la Comisión, donde la incorpora la Directora Jurídica, la Directora de Medio Ambiente, quien habla, encargada de Rentas y Patentes, y también Fomento, la idea de este equipo es cruzar toda esta información de manera de poder darle término a unas cosas y y dar salida a otras iniciativa, eso es lo que podemos comunicar con el tema de los quioscos.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Vamos a dar otra vuelta, quien se inscribe, quien más va a ocupar, el Concejal Iturra, los demás Concejales van hablar de otro tema, entonces como van hablar del mismo tema, le vamos a dar la palabra al Concejal Trostel, y Concejal Eguiluz.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Respecto de los quioscos abandonados, la posibilidad de que ingresen nuevos nuevas personas a administrar, y segundo, cual es el procedimiento que se hace frente a las personas que están fallecidas respecto de sus herederos, si el derecho es transmisible, ellas, y que se hace a ese respecto, y aprovechar de preguntar otros dos temas, el tema de Rengo y el de uso indebido de los grifos.

**Sr. Director de Protección Civil de Concepción, Don Cristian Olivares Osse.**

Con respecto del tema del traspaso de los quioscos, la patente es intransferible, dado a que es un derecho que se le asigna a la ocupación del bien nacional de uso público, una vez que fallece la persona, termina ahí, hay solicitudes que están llegando de las personas cercanas a la que falleció, para poder evaluar el tema de la transferencia, y eso hoy día están en revisión de hecho hemos atendido a las personas y hemos dado algunas indicaciones, partiendo por una solicitud nueva, y para eso se tiene que ir dando a lo que dice la ordenanza a esos antecedentes para poder ir, lo que dice de Rengo entre Bulnes y Carrera, ¿estamos hablando de quiosco?.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

No, de estacionamientos, Director hace un tiempo atrás lo llame por lo mismo, que varias personas se han quejado respecto a los vehículos estacionados entre Bulnes y Carrera, me imagino que usted lo va informar, y me ha dicho que han sacado partes.

**Sr. Director de Protección Civil de Concepción, Don Cristian Olivares Osse.**

Si hemos sacado en hartos partes en el sector, o por las calle transversales a Rengo se estacionan en ambos lados de la calzada, hemos tenido dificultades agresiones algunos inspectores, pero aquí la gente tiene que tomar conciencia de que las leyes y la ordenanzas de alguna manera están, y están vigentes para que se cumpla desde el punto del ordenamiento, de lo contrario, la situación se descontrola, el tema de la fiscalización en esta cuadra en el sector en particular se está realizando, y se realiza por iniciativa propia de la dirección, a través de sus rutas preventivas o también se inicia por la solicitud de los mismos vecinos respecto a realizar fiscalización, y la última pregunta era la del grifos, bueno ahí con el tema de los grifos, nosotros como como Dirección y estado de alguna manera informándole a las personas que hacer el uso indebido de los grifos, como también a las personas que hacen el contrato de concesión del tema de los parquímetros, ahí en la práctica se genera una dupla que de alguna manera regulamos en el sentido que hay una persona que cuida el tema de los estacionamientos, porque es contratado por la empresa, y a su vez hay una persona que presta un servicio, un servicio que no es formal, un servicio que es de voluntad propia, que de alguna manera genera complicaciones, el tema de la extracción de agua de grifo, se identifica como un robo, y ese problema lo tenemos, un hurto, lo tenemos principalmente en el sector céntrico, ya sea para la gente que limpia los autos, como para la gente que trabaja en el comercio ambulante, como en el caso de Caupolicán con Rozas, en donde desde las 6 de la mañana empiezan a retirar baldes de agua, justamente para las actividades de comercio que realizan en la calle Caupolicán.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Solamente preguntar, llevamos como tres años, los vecinos del sector de Carrera con Serrano, hay un quiosco abandonado, esta apegado a la reja, con un empalme eléctrico pegado a la reja, la gente denuncia que se suben arriba del quiosco y saltan al interior del conjunto de edificios que hay en la esquina, y lo han solicitado en numerable ocasiones que lo retiren o al menos que hagan que se cumplan las normativas de la distancia del quiosco, a una distancia prudente de la reja, para que no quede como infraestructura para poder saltar a ese interior, sé que ha dado hartas vueltas y que la Municipalidad está facultada para hacer el retiro, o proceder con el cobro al contribuyente en el caso de que tenga empalme eléctrico, pero no se ha dado solución al tema desde hace hartos años, por eso pregunto.



**sr. Director de Protección Civil de Concepción, Don Cristian Olivares Osse.**

El quiosco se retiró, que de alguna manera se acogió al sindicato y el sindicato después conversó con él para ver la posibilidad de poder evaluar otras alternativas, el quiosco no lo están trabajando y por lo tanto hay familias que intercedía de alguna manera para poder adquirirlo, pero frente a la problemática como usted bien dice de estar apegado al cerco, de tener un empalme que pase por dentro de un condominio se trabajó todo esto, se trabajó con construcciones, se informó a la CGE, por lo tanto se retiró, se desconectó el tema del empalme en el poste y se procedió a retirarlo y ahí eso ocurrió aproximadamente hace un mes lo retiramos así es que los quioscos que hemos sacado principalmente igual le hemos dado prioridad que aquellos que puedan tener complejidad en términos de seguridad, de accesibilidad a otros sectores a eso le hemos dado prioridad, pero esta prioridad está sujeta a estas complicaciones, hay que esperar un poco, hay que regularizar el tema de la documentación, hacer los pagos que corresponden para retirar los empalmes y después posteriormente hacer el retiro y ese trabajo se hizo con la Dirección de Aseo y Ornato, eso alcalde.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, había pedido la palabra el Concejal Iturra y Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Era para pedir autorización para participar en un curso de Ley de Plantas Municipales: Rol, Atribuciones y Facultades del Concejo Municipal que lo entrega la asociación chilena de municipalidades de forma gratuita en Valparaíso el 09 y 10 de octubre.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Entonces tenemos una solicitud del concejal, rechazos, abstenciones, se aprueba su asistencia con 8 votos a favor, tiene la palabra el concejal Monjes.

#### ACUERDO N° 1291-67-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por lo Concejal Alex Iturra Jara; el artículo 33 del Reglamento del Concejo municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA AUTORIZACIÓN A AL CONCEJAL DON ALEX ITURRA JARA PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DENOMINADO "LEY DE PLANTAS MUNICIPALES: ROL, ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL CONCEJO MUNICIPAL", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO, LOS DÍAS 09 Y 10 DE OCTUBRE-2018.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Primero pedir autorización para participar en un seminario taller que es Análisis, presupuesto municipal interpretación y control de informe trimestral, que se va hacer en Valdivia desde el 16 al 20 octubre y respecto del desfile del día domingo yo valoro la participación de la gente tremenda la cantidad de participantes que a todos deben sorprendernos, en algún momento algunos clubes de adultos mayores han solicitado si ellos pudieran iniciar el desfile y solo eso porque en realidad por el tiempo de espera y si se pudiera hacer alguna gestión al respecto alcalde, eso nada más.



**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Alguien se opone, abstenciones, se aprueba entonces la presencia del concejal Jaime Monjes, el tema administrativo con el Secretario Municipal, para que llegue después a la firma del alcalde.

**ACUERDO N° 1292-67-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por lo Concejal Jaime Monjes Farias; el artículo 33 del Reglamento del Concejo municipal; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA AUTORIZACIÓN A DON JAIME MONJES FARÍAS, CONCEJAL DE CONCEPCIÓN, PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO “ANÁLISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL, INTERPRETACIÓN Y CONTROL DE INFORMES TRIMESTRALES”, ORGANIZADO POR LA EMPRESA CRESUR, ASESORÍAS Y CAPACITACIONES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA ENTRE LOS DÍAS 17 AL 20 DE OCTUBRE-2018.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se que este año se consideró de hecho estaba viendo una información que había enviado Paula donde incluso decía que se estaban citando en distintos horarios, por ejemplo, adultos mayores fueron los primeros citados para que fueran las primeras en desfilar, ¿no hay nadie de DIDEKO?, que no alcanzó a ver, porque no veo a Paula, se fue..., porque tengo entendido que eso lo consideraron porque como el año pasado hizo bastante calor los adultos mayores algunos estuvieron un poco complicados, está pidiendo la palabra el Secretario Municipal.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Diez segundos presidente, se acaba de entregar a todos el informe de Contraloría, por favor para que quede en acta, no sé si lo recibió el concejal, sí, muchas gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Se enviará digitalmente en el transcurso de la tarde, bueno habiéndose dado cumplimiento...perdón, les pido que se puedan poner de pie, vamos a hacer un minuto de silencio por todos aquellos funcionarios que han partido en estos primeros diez meses del año y de esta manera simbolizando también a todos los colegas mujeres y hombres que han partido durante este año, la colega Roxana Pardo que estuvo también como secretaria de este Concejo Municipal durante un periodo y después cumplió funciones en la Delegación Municipal de Barrio Norte y además por don Claudio Lapostol que en un rato más va a ser la misa ya y sus funerales, así es que les pido desde ahora un minuto de silencio.

  
**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**  
  
**PM/clv  
IDDOC**

  
**ÁLVARO ORTIZ VERA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

# **ANEXOS**

ORD.: N° 1210.- ID DOC 998453\_1

ANT.: No hay

MAT.: Envía proyecto de presupuesto 2019 y Plan comunal de Seguridad, para presentar al Concejo Municipal.-

CONCEPCION, - 4 OCT 2018

DE : DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Conforme a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjunto remito a usted la propuesta de presupuesto municipal para el año 2019, como también los presupuestos de las direcciones de Educación y Salud Municipal. En el documento se incluyen las orientaciones globales del municipio, los programas anuales, con sus objetivos, metas y líneas de acción y finalmente las políticas de servicios municipales más relevantes. En esta elaboración se han considerado las líneas estratégicas que se establecieron en el PLADECO, vigente hasta el año 2020 y además lo establecido en los demás instrumentos de planificación estratégica que el municipio tiene vigente a la fecha.

Se envía también el Plan Comunal de Seguridad Pública, enviado por la Dirección de Protección Civil, que también debe ser presentado a consideración del Concejo Municipal.

Solicito a usted, presentar estos dos documentos en la próxima sesión del Concejo Municipal del día jueves 4 de octubre próximo.

Saluda atentamente a Ud.,



PVC/CMS/leo.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Protección Civil
- Administración Municipal
- Archivo



ORD.: Nº 614

ANT.: NO HAY

MAT.: Solicitud Plan Comunal de Seguridad Pública actualizado.

CONCEPCIÓN, 03 OCT 2018

DE : DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

A : PEDRO VENEGAS CASTRO  
DIRECTOR DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Junto con saludar cordialmente, tengo a bien adjuntar la siguiente información:

1. Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones.
2. Decreto de aprobación.
3. Listado convenios vigentes con la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se despide cordialmente de usted,



CRISTIAN OLIVARES OSSES  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

COO/dcg

Distribución:

- La indicada (con antecedentes)
- Dirección de Protección Civil

IDDOC: 997977

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
ID. DOC Nº .....	
Fecha Ingreso	- 3 OCT 2018
Hojas.....	Hora.....
Firma.....	

03/10/18

sr C. Olivares sel. por  
Al serio que por  
que lo

# PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## COMUNA DE CONCEPCIÓN

(Se debe completar en función de los datos contenidos del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el documento diagnóstico, y considerando las materias mínimas establecidas por la Ley 20.965).

### IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre del Plan (nombre fantasía, opcional)</b>	<b>Plan Comunal de Seguridad Pública / Concepción 2018-2021 "Sigamos Construyendo Juntos un Concepción más Seguro"</b>
<b>Región y Provincia</b>	<b>Región del Bío-Bío Provincia de Concepción</b>
<b>Alcalde</b>	<b>Álvaro Ortiz Vera</b>

### ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### C. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

<b>Fecha de constitución 2017.- (según condiciones establecidas en ley Nº20.965).</b>	<b>15 de marzo de 2017</b>
<b>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</b>	Previo a la promulgación de la Ley 20.965, el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Concepción se constituyó el 28 de noviembre de 2014 con 21 miembros representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil. Entre 2014 y 2016 se realizaron ocho (8) sesiones ordinarias, con periodicidad trimestral.
<b>Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)</b>	Actualmente el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, sesiona con periodicidad mensual, los segundos jueves del mes, la programación temática de los contenidos tratados son propuestos en la sesión anterior, en atención a la contingencia, desarrollo del Plan Comunal de Seguridad Pública y los aportes de los Consejeros de Seguridad Pública.
<b>Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.</b>	No existen comisiones establecidas. A partir de la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, se consideran la conformación de mesas de trabajo, en atención a las temáticas abordadas por los respectivos componentes.

INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Álvaro Ortiz Vera	Municipalidad de Concepción	Alcalde	Presidente	41-2266610	aortizvera@yahoo.es
Alexis Sánchez Rodríguez	Municipalidad de Concepción	Coordinador Técnico PCSP	Secretario ejecutivo	9-98153715	alsarochile@yahoo.es
Pablo Ibarra Ibarra	Municipalidad de Concepción	Secretario Municipal	Ministro de fe	9-58291828	pibarra@concepcion.cl
Andrea Muñoz Araya	Gobernación Provincial de Concepción	Gobernadora	Consejero	9-52278703	mmunoza@interior.gov.cl
Héctor Muñoz Uribe	Municipalidad de Concepción	Concejal	Consejero	41-2266620 9-96095202	<u>hector@aguilaschile.cl</u> o hectorconcejalconcepcion@gmai ail.com
Fabiola Troncoso Alvarado	Municipalidad de Concepción	Concejal	Consejero	41-2266620 9-96095217	ftroncosoa@gmail.com
Coronel Rodrigo Medina Silva	Carabineros de Chile	Prefecto de Concepción	Consejero	9-76683115	rodrigo.medina@carabineros.cl
Hermes San Martín Llanos	Policía de Investigaciones de Chile -PDI	Subprefecto	Consejero	41-2236124 9-79052375	<u>gbelmarmi@investigaciones.cl</u> (Ayudante GianiBelmar)
Octavio StuardoMellado	Fiscalía Local	Fiscal Adjunto	Consejero	41-2174063	ostuardo@minpublico.cl

Miguel Concha Melo	Gendarmería de Chile	Jefe Centro de Reincisión Social- CRS	Consejero	41-3165001 9-72181285	miguel.concha@gendarmeria.cl
Carlos Plasencio	Consejo Comunal de la Sociedad Civil	Vicepresidente	Consejero	9-79703129	ceplasencio@gmail.com
Miguel Ángel Carrillo Saavedra	Consejo Comunal de la Sociedad Civil	Consejero	Consejero	9-83819010	mac.s.16@hotmail.com
Rina Oñate Cid	SENAME	Directora Regional	Consejero	41-2293300 9-75341627	rina.onate@sename.cl
Carlos Benavides	Senda Previene	Coordinador Comunal	Consejero	9-88506753	previeneimconcepcion@gmail.com
Valentina Ziebrecht	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - SERNAMEG	Directora Regional	Consejero	41-2240222	vmedel@sernam.gov.cl
Juan Quilodrán Rojas	SEREMI de Desarrollo Social	SEREMI	Consejero	41-2741180	jquilodran@desarrollosocial.cl
Deysi Salinas Lizama	Centro de Atención a Víctimas Concepción	Coordinadora	Consejero	9-92990473	dsalinas@interior.gov.cl
Arturo Della Torre Giménez	Cámaras de Comercio de Concepción	Presidente	Consejero	41-2797900 9-97280198	<u>secretaria@camaraecomercioconcepcion.cl</u>
José Miguel Vera	Coordinación Regional de Seguridad Pública	Coordinador Regional	Consejero	9-71378160	jmortiz@interior.gov.cl

Sonnia Flores Ibáñez	Directora Radio Voz de la Mujer, Cerro La Polvora	Representante Barrio priorizado	Consejero	41-2522151 9-6261169	radiovozdelamujer@yahoo.es
Juan Manríquez Ochipinti	Unión Comunal de Adultos Mayores	Presidente	Consejero	41-2263051/ 41 2942566/ 9-88401369	<u>ucamconcep@gmail.com</u> jorgecam414@gmail.com
Ximena Cantuaria Torrejón	Municipalidad de Concepción	Directora Jurídica	Consejero	41-2266750	xtorrejon@concepcion.cl
Carlos Faúndez Mellado	Municipalidad de Concepción	Director Administración de Educación	Consejero	9-98851993	carlos.mellado.faundez@gmail.com
Cristian Osses Olivares	Municipalidad de Concepción	Director Protección Civil	Consejero	9-75463148	colivares@concepcion.cl
Paula Concha Constantzo	Municipalidad de Concepción	Directora Desarrollo Comunitario	Consejero	41-2266590	pconcha@concepcion.cl
Rosario Bustos Lira	Municipalidad de Concepción	Directora Administración de Salud	Consejero	41-2449200	rbustosi@dasconcepcion.cl
Mauricio Rivas Castro	Municipalidad de Concepción	Asesor Cultural	Consejero	9-89130914	mcastro@concepcion.cl
Aldryn Yuri Aguayo	Municipalidad de Concepción	Encargado Oficina de Deportes	Consejero	9-58291853	yuri.aguayos@gmail.com



**ORD. N° 1810**

**ANT.: Informe Final N° 118/2018**

26.09.18

**MAT.: Remite copia Informe Final de Contraloría**

**CONCEPCIÓN, 01 de Octubre del 2018**

**DE : SEÑOR PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**A : SENORES CONCEJALES DE CONCEPCION**

Junto con saludarle, adjunto remito a Usted copia de Informe Final de Contraloría N° 118/2018 de 26 de septiembre de 2018.

Saluda atentamente a Ud.,

**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada
  - Archivo.
- PII/clv  
ID DOC 995788



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIO-BIO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTRA-PREG N° 8.103/2018  
RNG/ABC/vvu.

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REGIÓN 8

26 SEP 2018

N° 7.818



28201608267818

CONCEPCIÓN,

Adjunto remito a Ud., copia del Informe Final N° 118, de 2018, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO BETANCOURT SOLAR  
CONTRALOR REGIONAL DEL BÍO-BÍO

A Secretario  
Municipal  
Fines b) se indican  
all  
Ximena Jach  
(28/09/2018)

AL SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
PRESENTE.

335 f 88

Dr. Loco para conocimiento  
y revisión. Municipal  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
CONCEPCIÓN  
27/09/18



16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SOLIDAS

8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONOMICO



CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

INFORME FINAL

Municipalidad de Concepción

Número de Informe: 118/2018  
26 de septiembre de 2018